



*amo a la  
Municipalidad.*



**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°014-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

(24 DE JULIO 2025)



**\*Se procede a entonar el himno a Madre de Dios\***

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del dos mil veinticinco, siendo las 09:08 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco**, habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria:



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Damos por iniciada presente sesión de consejo del día de hoy. ¿Puede continuar, secretaria?

**Secretaria General**

Señor presidente, voy a dar lectura del acta de la sesión Ordinaria N° 13.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Tiene la palabra.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente, solicito mediante su intermedio que se dispense la lectura del acta y la aprobación respectiva.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** Ruth Gilma Sayhua Mamani. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **MAYORIA**

**Secretaria General**

Señor presidente se ha convocado a la sesión ordinaria N° 14-2025-CMPT-SO, para el día de hoy jueves 24 de julio del 2025 a horas 9 de la mañana. Con el punto de agenda.

**PUNTO DE AGENDA:**

1. Aprobación de las acciones de fiscalización presentadas por el regidor Marco Mercado Apaza. A fin de cumplir con el trabajo de fiscalización programados en el PAF - Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización, según detalle;
  - Fiscalización a la gestión integral de residuos sólidos municipales y la unidad de gestión de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Con fecha de inicio 2 de agosto y fecha de término 15 de setiembre, presupuesto estimado de 7 mil soles, con el tipo de fiscalización individual.
2. Considerar como representante del Consejo Municipal a la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera ante la instancia de articulación local de desarrollo e inclusión social (IAL(DIS) de la municipalidad provincial de Tambopata, conforme lo señala la ordenanza número 14-2025-CMPT-SO, artículo 5, literal. U
3. Considerar como representante del Consejo Municipal a la Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera ante el Comité Multisectorial por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes – COMUDENNA, conforme lo señala la ordenanza 16-2025-CMPT-SO, artículo 3, numeral 3.
4. Presentación de la actividad de fiscalización del Regidor Aquilino Pinares Valverde, referido a;



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

- fiscalizar la adquisición y consumo de combustible y carburantes del ejercicio fiscal del ejercicio fiscal 2021-2022 de la meta producto 3000848: residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente y la meta producto 3000355: patrullaje por sector.
- Fiscalizar la adquisición y consumo de combustible y carburantes de la meta producto 3000848 residuos sólidos del ámbito municipal dispuesto adecuadamente de los años 2023-2024.

señor presidente, conforme lo señala el reglamento del concejo municipal procedemos a la estación de informes.

### ESTACIÓN DE INFORMES

#### **Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente por su intermedio es importante mencionar considero mencionar que ya estamos en coordinación de las acciones de fiscalización que han aprobado en pleno de consejo respecto a la fiscalización del adecuado funcionamiento y situación de algunas áreas o plazas focalizadas en el acuerdo del consejo respectivo. Definitivamente, en primer lugar, hay cierta desatención que viene desde gestiones anteriores respecto a su organización, administración, no identificado, no exista, por ejemplo, un reglamento o una norma de interrelación de la municipalidad con los vecinos respecto a la administración de parques señor presidente. por otro lado, y entre otras evidencias que ya presentare en su momento, el momento de informar y lo que quería resaltar es que ha habido una respuesta rápida por parte del área de los Ornato, Parques y Jardines que en esta gestión ha estado atendiendo, mejorando estos espacios que son muy importantes señor presidente debido a que Madre de Dios y Puerto Maldonado tiene un problema social hace poco salieron las estadísticas donde quien lidera en población porcentaje de gente, en drogadicción, madre de Dios. Y eso evidencia un problema y una gran brecha por parte de la municipalidad que debe priorizar, solucionar a través de acciones por parte de la intervención de la municipalidad. Y creo ahí que es importante, señor presidente, para terminar mi informe, lo relacionado a los espacios públicos, los espacios públicos y que las familias puedan acudir a estas actividades que motivan la integración, la articulación entre las propias familias y otros espacios que son necesarios intervenir por parte de la municipalidad, sobre todo acciones de prevención, señor presidente, otras acciones de mitigación y de lucha, contra la drogadicción, considero, señor presidente, importante, la educación y el deporte como estrategia y los espacios públicos como estrategia para la producción de que más adelante sigan los jóvenes cayendo en este tema de drogadicción, señor presidente. Solo quería mencionar, parte importante vuelvo a reiterar, saludo la respuesta de la subgerencia de Ornato, parques y Jardines, como, por ejemplo, el espacio del boulevard y otras áreas y parques en esta ciudad señor presidente. Muchas gracias.

#### **Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. buenos días, colegas regidores, funcionarios que están en la sala, público presente es importante señor presidente recalcar y traer el mensaje está siendo testigo importante que viene realizando la gerencia de fiscalización y control, y haciendo eco también señor presidente a muchos pedidos que hemos hecho aquí e sesión de concejo y se ha aprobado en acuerdo y se están cumpliendo, creo ya se muestra otra imagen en la ciudad, El mismo ejemplo del tema de la Tambopata con la calle Jaime Troncoso es una vía libre ahora, ya no se ve ese espectáculo de borrachera, de pelea que se tenía ahí y creo que en otros lugares de igual forma se está actuando también con celeridad por parte de la gerencia de fiscalización, yo tengo que felicitar realmente, señor presidente, y traigo aquí la palabra de muchos vecinos que están contentos de que se está cambiando la imagen de la ciudad en este aspecto. Y eso es importante, señor presidente.

Otro aspecto también en el cual hemos estado conversando con los hermanos del Asentamiento Humano de las Palmera, señor presidente, es importante el trabajo que se está realizando por el equipo mecánico con la poca maquinaria que se tiene en la Municipalidad Provincial de Tambopata se están arreglando las calles y se ve bonito que las calles están arregladas y se están colocando y se está haciendo el trabajo completo y creo que eso le da calidad de vida, pero sí también piden los vecinos de que por ahí pase siempre la cisterna regando y echando agua porque en esta época de verano señor presidente se levanta bastante polvo ahora que están bonitas las pistas realmente los carros corren y de igual forma las motos y levantan el polvo y ocasionan problemas de salud pública, señor presidente para acabar yo tuve una reunión el día sábado, domingo con todos los deportistas del complejo que asisten al complejo deportivo municipal y le traigo señor presidente el mensaje de todos los deportistas que practican trotón, que practican básquet, que practican otros deportes inclusive el jabalí es barman señor presidente,





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



preocupado. Ellos han entrado a la página amigable y no avanza el tema de la ejecución de los millones de soles que se ha designado a este Complejo Deportivo Municipal.

Hemos ido con ellos mismos a conversar con el consorcio Tambopata y no impide nada señor presidente, el inicio de esta obra. No impide nada, no impide nada, lo que se debe hacer drenajes fluviales. Entonces ellos nos han dicho verbalmente, los del consorcio Tambopata de que se exija la municipalidad y a través del memorial lo vamos a alcanzar porque yo me incluyo como deportista también que practico deporte en ese complejo deportivo municipal. Señor presidente, creo que es importante fortalecer. Como dijo ya el regidor, fortalecer infraestructura deportiva escasa en la ciudad de Puerto Maldonado y mucho peor en la región de Madre de Dios. Somos número uno de problemas en salud mental, señor presidente. Número uno, Madre de Dios. No solamente temas de alcoholismo y drogadicción, sino otros problemas de salud mental. Y la salud mental se recupera también en espacios deportivos.

Es importante los espacios deportivos. Y señor presidente, usted da una miradita, no tenemos espacios deportivos aquí en la región de Madre de Dios y peor con la gran cantidad de personas que tenemos en la ciudad de Puerto Maldonado, no tenemos. Entonces, señor presidente, hay que darle mucho más mirada al tema de infraestructura deportiva para contribuir en algo y mejorar esa salud mental que está deteriorada en los adolescentes, en los jóvenes y que nos conduce muchas veces a problemas de alcoholismo, de drogadicción y otros problemas de salud mental como es la depresión principalmente. Entonces, señor presidente, solamente este mensaje se le va a alcanzar un memorial y hay que tomarle consideración en favor de la población que practica el deporte. Muchísimas gracias. Señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias, regidor. Está tomando nota el gerente para ver este tema de este proyecto. Alguien más tiene informes. Tiene la palabra regidor.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Gracias presidente, el día pasado estaba en la feria viendo la necesidad que tienen los Asentamientos Humanos, las UPIS, amazonas, prolongación 28 de julio, donde ahí dos puentes los mismos que voy a pedirle como pedido al ejecutivo el mantenimiento de los mismos, eso sería parte de mi informe señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Correcto señor regidor, alguien más tiene informes, entonces pasamos a pedidos.

**PEDIDOS ORALES**

**Secretaria General**

Pedidos solicitados por la Regidora Gudelia Rueda Vera quien solicita:

1. Información verbal y escrita a las áreas encargadas sobre: la carta de invitación al evento en Colombia, la lista de participantes detallando los participantes al evento realizado a la ciudad de Colombia, gastos realizados a dicho evento, desde la adquisición de pasajes de Puerto Maldonado a Colombia y viceversa, Modalidad de financiamiento y entrega de dicho financiamiento.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

2. Solicita información verbal y escrita a las áreas competentes sobre la designación del coordinador Ebert Sánchez Salvador, necesidad de servicio, resolución, acta, ordenes de servicio, entregables, documentos que sustenten su contratación.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran



Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

3. Solicita información verbal y escrita a las áreas encargadas sobre la contratación del personal de tercería desde el mes de junio y julio. CVs, TDRs, entregables, ordenes de servicio.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano para que pase a orden del día. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día.



4. Solicita la creación de una red social donde se pueda visualizar las transmisiones y grabaciones en audio y video de las sesiones ordinarias y extraordinarias, publicidad reunión, etc. con relación a la Municipalidad Provincial de Tambopata, basándose en la ley de publicidad estatal.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza quien:

5. Solicita informe oral sobre las gestiones realizadas para el cumplimiento del acuerdo del cual solicite que por su intermedio señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, se oficie a los responsables del consorcio Tambopata para que sociabilicen en sesión de concejo los avances del proyecto de drenaje fluvial de la ciudad de puerto Maldonado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

6. Reitero pedido en la cual solicite informe escrito documentado de los gastos generados en la organización por las actividades por conmemorarse el 123 aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

7. Solicita información verbal y escrita documentada sobre el perfil del proyecto de inversión de la piscina olímpica del Asentamiento Humano Marco Ruiz de la ciudad de Puerto Maldonado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi



**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

8. Solicita información verbal y escrita documentada en la presente sesión en relación a la situación actual de la obra mejoramiento y ampliación del Complejo Deportivo Municipal en el asentamiento humano de las palmeras y el aguajal de la ciudad de Puerto Maldonado, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.



9. Solicito información verbal y escrita documentada en la presente sesión en relación a la situación actual de las obras mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del Complejo Municipal de la ciudad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor John Medina Vargas quien:

10. Solicita informe verbal en la presente sesión al Subgerente de transito referente a los efectos de información de reductores de velocidad y semáforos en zonas priorizadas como estrategia principal para reducir accidentes de transito en la ciudad de puerto Maldonado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja quien:

11. Solicita informe escrito documentado sobre el estado actual de la comisión ambiental municipal (CAM) de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regidor Ramiro Duran Carrasco quien:



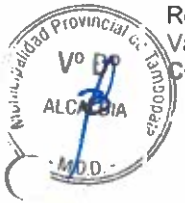
**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



12. Solicita informe escrito documentado de la situación laboral de los servidores Nigel Javier Hurtado Baca y Jesica Helen Escalante Chirinos, área en la que laboran y que área otorga la conformidad de servicios.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.



13. Pedido solicitado por los regidores Isabeau Romero Horna, reidora Gudelia Rueda Vera, regidora Ruth Sayhua Mamani, regidor Ramiro Duran Carrasco, quienes solicitan la autorización para participar en la invitación realizada mediante oficio N° 296-2025 por el Alcalde de la Municipalidad de Tahuamanu, quien invita a las actividades programadas por los motivos de celebrarse los 204 aniversario de la independencia del Perú, a realizarse en la Provincia de Tahuamanu, Distrito de Iñapari, el día 28 de julio del 2025.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

14. Carta 379-2025 solicitado por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, quien solicita sustentar en la sesión el informe final de la actividad de fiscalización del presupuesto participativo de los años 2023, 2024 en referencia a la carta 240-2025-MPT-SR, la que fue presentada a la oficina de secretaria en fecha 20 de mayo del 2025.

**Secretaria General**

Regidor usted está pidiendo en la sesión o se haya un informe final de este pedido.

De manera escrita el informe final de las actividades de fiscalización del presupuesto participativo de los años 2023, 2024 en referencia a la carta 240-2025-MPT-SR, la que fue presentada a la oficina de secretaria en fecha 20 de mayo del 2025.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

15. Carta 378-2025-CMPT-SR suscrito por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja quien solicita un informe sobre el avance del Plan de Desarrollo Local concertado (PDTL). pedido escrito.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano, para que pase a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

16. Carta 5-2025-CMPT-SR, suscrito por la Comisión de Regidores de microempresa, artesanía, turismo y fomento empresarial quienes solicitan la aprobación de la Ordenanza Municipal del circuito turístico local denominado City Tour Puerto Maldonado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**



Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.



17. Carta 383-2025. Suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde, quien solicita la aprobación de su actividad de fiscalización. La misma que consiste en actividad de fiscalización: según su PAF aprobado; fiscalizar las transferencias realizadas por parte de la Municipalidad Provincial de Tambopata, recaudaciones por toda fuente de ingreso y rendiciones de las Municipalidades de los centros poblados debidamente adecuados de la Provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios en los periodos 2023 y 2024, fiscalizar las transferencias realizadas por parte de la municipalidad provincial de Tambopata, recaudaciones por toda fuente de ingreso rendiciones de las Municipalidades de los centros poblados debidamente adecuados de la provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios en los periodos 2023 y 2024. Con fecha de inicio 01 de agosto, fecha de termino 30 de octubre, con presupuesto de S/.27,480 soles



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano, para que pasen a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

18. Mediante Carta 389-2025, el regidor Ramiro Duran Carrasco solicita la incorporación de saldo de balance del ejercicio presupuestal 2024, es un pedido de información regidor.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

19. Carta 26 suscrito por los regidores de la comisión de Asuntos Legales, Personal y Protección Familiar de la Municipalidad de Tambopata, quien solicita la aprobación de la propuesta de Ordenanza que establece la segunda Campaña Tributaria en beneficio del descuento.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano, para que pasen a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

20. Carta 25-2025 suscrito por los regidores de la Comisión de Asuntos Legales, Personal y Protección Familiar, quienes solicitan la aprobación de la aceptación de la transferencia de bienes muebles para instituciones educativas rurales.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano, para que pasen a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

21. Carta 24-2025 suscrito por los regidores la Comisión de Asuntos Legales, Personal y Producción Familiar, quienes solicitan la aceptación de la transferencia de bienes muebles para la Asociación Agraria de Madre de Dios.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano, para que pasen a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.



**Secretaria General**

Señor presidente por su intermedio voy a pasar a dar lectura de un pedido escrito que han ingresado juntamente alcaldía en la mañana el cual antes de que entre a orden del día me gustaría que lo analicemos conforme al RIT, voy a pasar a dar lectura para que ingrese adecuadamente y no tengamos situaciones el pedido es:



22. La carta 387-2025-CMPT-SR, suscrito por la regidora Isabeau Romero Horna, el regidor Ramiro Durán Carrasco y el regidor Alexis Rojas Cutipa, quienes presentan el siguiente pedido. Presentación del informe 1-2025-CMPT-SE de la Comisión Especial Creada con Acuerdo de Concejo 280-2025 y a su vez se notifique al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata en la presente sesión de concejo.

**Secretaria General**

si mas no me equivoco este acuerdo de concejo se a conformado la comisión para un tema de donaciones realizadas en investigación, para las donaciones realizadas en el centro de Infierno y Nueva Arequipa, de repente me estoy equivocando me corrigen, como recién a ingresado no quiero tener dudas al respecto y según estaba mirando el expediente y la investigación que hacen en el informe final es de otro tema, nueve de la mañana y cuatro, conformar y aprobar. Como recién ingresado, no quiero tener dudas al respecto. Y según estaba mirando, el expediente y la investigación que hacen es de otro tema. nueve de la mañana y cuatro, *280 Conformar y aprobar la comisión especial encargada de investigar la presunta falta grave cometida por el alcalde de la Municipal de Provincial de Tambopata, consistente en la donación de bienes en beneficio de terceros actos de controversia, actos que contra vinieron los dispuestos de la ley orgánica, de ser así, situación que no habría sido observada por el titular este hecho se sustenta en el artículo 36, aprobado mediante ordenanza municipal 08, la comisión está conformada por los siguientes.* El día de la sesión se habló específicamente de estos dos temas, de Nueva Arequipa, me puedo equivocar señor presidente por su intermedio, no hay problema me corrigen y la comunidad de infierno es por eso que se hace las investigaciones y se conforme esa comisión, pero este informe final de la comisión no trata de esos temas, trata sobre otras donaciones, no lo he leído por que recién a ingresado, es otros temas, pero no es de ese tema, me gustaría que antes que pase a orden del día se analice señor presidente, tenemos a la asesora

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver señores regidores el tema del reglamento de sesión, hasta que hora puede ingresar un pedido, este pedido ingreso mas de las 9, yo creo que ya no ingresaría a esta sesión de concejo, no se puede poner un pedido después.

**Secretaria General**

son tres pedidos que han ingresado a las 9 y 4.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Ya está fuera de hora ese pedido, primero vamos poniendo el tema de ingreso de ese pedido, que dice.

**Secretaria General**

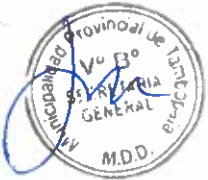
En el reglamento no te establece tácitamente el tema del ingreso, pero si ese tipo de cosas es cuestión de analizarlo, porque no se pueden visualizar bien porque hay cosas que entran a orden del día y a veces desconocemos y se va desnaturalizando el tema de fondo que es otro tema y ahora ya es como una comisión que esta haciendo su informe final y el reglamento del Concejo Municipal, si bien es cierto para el inicio de acciones de sanciones contra los miembros del concejo municipal establece un procedimiento



en una sesión y se notifica por una denuncia realizada y se pone de conocimiento al concejo municipal los mismos regidores o usted quien preside la sesión puede poner de conocimiento y en ese acto se notifica a la persona y también indica que se tiene que conformar la comisión, tiene que conformarse una comisión, este es un caso distinto, porque en la sesión anterior se hablo exclusivamente del tema de nueva Arequipa, Infierno, aquí se esta hablando otros temas si no me equivoco, si no me corrigen, no conozco mucho el expediente por que como le digo recién ha llegado.

**Regidora Isabeau Romero Horna**

Buenos días señor presidente del concejo, regidores, funcionarios, miembro todos, para aclarar si bien es cierto a veces nos equivocamos, uno, el pedido que yo hice fue crear la comisión, antes que se cree la comisión fue que yo solicite información al presidente del concejo sobre las donaciones a nueva Arequipa e Infierno que en el concejo ya me respondió, ahora eso fue antes que se cree la comisión, ahora en el acuerdo de concejo la comisión especial se crea, no dice sobre estos temas específicos, la secretaria general ya lo ha leído *conformar y aprobar la comisión especial encargada de investigar la presunta falta grave cometida por el alcalde de Tambopata, consistente en la donación de bienes en beneficio de terceros, actos que contravendrían la lo dispuesto en la ley Orgánica de la Municipalidad por ser facultad exclusiva del concejo municipal*, acá, este acuerdo de concejo no especifica el tema de Nueva Arequipa ni Infierno, ahí estamos confundiéndonos, ahora el tema que yo he pedido antes fue para evaluar, no se ha evaluado todavía, ahora en el artículo 140 del reglamento interno se dice no, si nos llega es una serie de documentos de proveído no es la primera donación son bastantes se ha analizado, pero la función es abierta, no es un tema específico por lo que estamos incurriendo en ningún tipo de falta, ahora lo que se esta haciendo es el informe de lo que se ha creado la comisión hace mas de un mes y el siguiente paso es notificar al presidente de la comisión para que el pueda posteriormente realizar su descargo en 5 días, entonces no se esta vulnerando nada, la comisión no ha sido exclusivamente de eso, ahora que usted se haya confundido, de repente habran pensado que eran de esos temas, no es sobre esos temas, la comisión es abierta, es por eso que no se ha agarrado exclusivamente el tema de Nueva Arequipa y Infierno, entonces no estaríamos vulnerando nada, la sesión de concejo a empezado a las 9:04



**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

yo creo que ese importante escuchar el informe que va presentar la comisión, pero también ahí que respetar los procedimientos administrativos, yo no puedo presentar 9:12 y pretender que entre agendado el día de hoy en esta sesión de concejo, creo que eso es por respeto y por cumplimiento al procedimiento administrativo, ya entro fuera de hora, así haya empezado a las 9:05 la sesión de concejo, eso ya es responsabilidad propia de nosotros de la asistencia o no temprano a la hora exacta, pero el documento entro 9:12 entonces yo si le pido, en aras de la transparencia y que las cosas se lleven correctamente señor presidente eso se convoque en el termino de una instancia en una Sesión Extraordinaria en la cual podemos conversar y podemos escuchar el informe, que es importantísimo realmente que no solamente escuche el concejo municipal si no escuche la población el informe de esa comisión especial, gracias señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Correcto, gracias regidor por su intervención. Hay que ver qué comisión se ha formado.

**Secretaria General**

El procedimiento señor presidente, para lo que es faltas graves; se toma conocimiento de la falta de oficio por iniciativa, así te dice, se toma conocimiento de la falta de oficio por iniciativa denuncia de algún regidor haciéndose de conocimiento al pleno. Eso sí ha pasado, pero en el caso exclusivo de Nueva Arequipa y Infierno, porque en la sesión y el acta lo establecen, ¿no? Ahí dicen, solo se habló de esos dos temas, no se habló de otro caso. Ese es un sustento para el tema de ese caso, por eso digo, si me puedo equivocar, no soy erudita en el tema.

Segundo, se notifica al infractor directamente en la misma sesión de consejo o previa cédula de notificación para que dentro de los cinco días hábiles haga su descargo, es lo que dice el reglamento, en este caso ya tiene un dictamen, ya tiene un informe final, aquí ya está estableciendo un informe final, El pedido de sanción por falta grave deberá tratarse en la próxima sesión ordinaria a efectos de que ejerza su derecho de defensa. En dicha sesión, deben presentarse las pruebas que acrediten la comisión de la infracción. En este caso, los regidores que han hecho la denuncia tendrían que presentar las pruebas, para efectos de la votación, se otorgará la palabra al infractor para un tiempo de cinco minutos y se procederá a votar. Dice aquí, la instrucción o investigación, previa del procedimiento la realizará la comisión especial conformada por tres miembros, la misma que emitirá el informe que corresponda, yo tengo esa duda,



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

señores regidores no vayamos a caer en un tema de invalidez del acto, nulidades, Sería bueno llevar a cabo un procedimiento correcto, regular. Ese es mi parecer.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Primeramente, vamos al ingreso, que ingreso fuera de hora ese pedido. Tiene la palabra regidor.



**Regidor Ramiro Duran Carrasco**

Señor presidente muy buenos días, colegas regidores, público en general, creo que no es discutible el tema de las horas señor presidente, si bien es cierto la sesión empezó pasando mas de las 9, con 15 minutos de retraso, lo otro se han aprobado dictámenes correspondientes ingresando a la misma hora, señor presidente se trae en discusión el acuerdo de concejo de la conformación de la comisión creo que el acuerdo de consejos es bien claro, indica qué cosas se va a investigar, no se dice a dónde se va a investigar, eso es bien claro, señor presidente, y yo creo que para ya avanzar con esta sesión vamos a tener que hacer las votaciones para que pase al orden del día, y si consideran que este proceso está mal, bueno, se harán las sustentaciones del caso por el responsable a quién se le va a derivar este informe.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido.

**Secretaria General**

Voy a dar lectura señor presidente, para que este claro el tema, pedido solicitado mediante Carta N° 387-2025-CMPT-Sh, suscrito por la regidora Isabel Romero Horna, regidor Ramiro Durán Carrasco y regidor Alexis Rojas Cutipa. Quienes presentan el informe final N° 01-2025-CMPT-SR de la Comisión Especial creada con acuerdo del Consejo 280-2025, y a su vez se notifique al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata en la presente sesión y consejo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano, para que pase a orden del día **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Ruhiler Aguirre Mishaja, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Marco Marino Mercado Apaza, John Mc Donald Medina Vargas.

**Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani**

Señor presidente, muy buenos días, colegas regidores, todos presentes, muy buenos días. Mi abstención es por motivos de que bueno, no encuentro netamente bien sustentado lo que es el tema del horario a la presentación del documento. Gracias.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, presidente. Mi abstención obedece a que no se ha cumplido el debido proceso. Este pedido no ha cumplido el debido proceso.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Mi sustento de abstención es debido a que no encuentro o no he podido dilucidar la legalidad respecto al tema del tiempo y el espacio que se necesita para la agenda o consignar el pedido escrito respectivo, señor presidente.

**Regidor Marco Mercado Apaza**

Sí, gracias señor presidente. Efectivamente los procedimientos administrativos no se cumplen tal como está establecido y también el debido proceso. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Los que están de acuerdo que intervenga la asesora jurídica levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler Aguirre Mishaja, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas. **EN CONTRA;** Isabeau Romero Horna, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Señor presidente, creo que se ha dado la aprobación para que pase a debate. Creo que en el momento del debate ya lo sustenta la doctora. No ahora. Ahí dirá si va o no va.

**Secretaria General**

Pero han aprobado la intervención.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

No, pero no se está siguiendo el debido proceso, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Ya está aprobada. Puede intervenir, doctora, para que explique qué es lo que está.

**Jefa de la oficina General de Asesoría Jurídica**

Buen día, señor presidente. Buen día, señores miembros del consejo. Mi participación va de acuerdo al debido proceso que debe seguirse respecto a la carta número 387 presentada el 24 de julio de 2025 a horas 9 y 04 de la mañana, en este sentido, se tiene que, tal como establece la Ley Orgánica de Municipalidades, a sesión ordinaria ingresan los pedidos por escrito presentados dentro de los plazos establecidos, la Sesión Ordinaria a sido fijada para el día de la fecha a las 9 de la mañana, quiere decir que a la hora de ingreso del presente documento ha estado fuera de la hora del inicio de la sesión convocada, en este sentido se estaría vulnerando el debido procedimiento, el debido procedimiento está contemplado como uno de los derechos fundamentales en la constitución política del Perú y ha sido establecida en diversas sentencias por el máximo intérprete de la Constitución, que es el Tribunal Constitucional. En ese sentido, mi recomendación como jefe de asesoría jurídica es que se siga el marco adecuado, el marco legal, se respete el mismo y proceda con sus funciones la Secretaria General a cargo de la doctora Yasmin de evaluar este documento antes de pasarlo a sesión pues como repito se estaría vulnerando el debido procedimiento derecho fundamental establecido en nuestra carta magna es todo señor presidente.

**Secretaria General**

Señor presidente tenemos que no solo es la carta 387 que ha ingresado a las 9 y 4, sino tenemos la carta 24-2025, la carta 25, la carta 26 y la carta 389.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
Ninguna carta entrará, doctora. Tiene la palabra el regidor Alexis.

**Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente. Muy buenos días, colegas regidores, gerentes, público presente. Señor presidente, yo creo que se tiene que llevar tal cual la sesión no estamos primer año, estamos tres años y hemos llevado diferentes sesiones de esta naturaleza, entonces yo no sé si queremos dar la figura, simplemente es de una comisión que se ha creado para fiscalizar especial y ya se ha terminado y lo que se está haciendo es notificar para su descargo correspondiente de usted. Nada más, no hay otro término que se está queriendo hacer señor presidente, no se va a debatir hoy día, nada, simplemente es un informe que se está presentando a usted, nada más. Ahora, por el tema de la hora no existe en ninguna parte de la norma ley, señor presidente, para que existen los pedidos orales, tranquilamente ahí hemos podido poner en pedidos orales, ¿no es cierto? Entonces, ¿está siendo escrito? Claro, lógicamente, 9:04 y 9:15 hemos empezado la sesión no estaríamos respetando tampoco la sesión citada señor presidente gracias

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**  
usted dice que desde el 2023 tenemos que acostumbrarnos a respetar las leyes regidores no estamos discutiendo de la hora si la hora va a empezar a las 9 ya no puede ingresar creo otro documento el tema legal, tiene la palabra regidor mercado.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

sin ánimo de polemizar el tema me parece indignante de que el regidor diga, no pues yo puedo presentar en cualquier momento, no estamos en una chacra, señor presidente, la sesión ha sido convocada para las nueve y por respeto, ya lo han dicho ya la asesora jurídica, tenemos que ingresar los documentos como corresponde, no voy a ingresar en el camino, o sea, ¿de qué estamos hablando? O sea, creo que los que trabajamos en administración pública respetamos los horarios que te coloca la secretaria general en el momento que se presente el documento, entonces creo que yo discrepo con el comentario del colega





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Alexis, no podemos estar haciendo del consejo municipal que se merece el respeto de la población, hacer una chaca, o sea yo puedo presentar en cualquier momento que me dé la gana, o sea eso no es así, creo que no se presentó. Gracias,

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Señor presidente por su intermedio, el colega regidor Alexis señala que como lo relacionado al procedimiento de admisión de documentos escrito no lo dilucida la norma entonces se puede y se habilita, pero ese criterio desde el punto de vista del derecho no es tan cierto señor presidente ese criterio funciona en el mundo privado del derecho sin embargo en la administración pública es decir en el derecho público sólo se puede actuar si una norma lo permite es decir si existe una habilitación legal no funciona como lo ha indicado el regidor eso yo lo pongo aquí desde mi posición de abogado hacia mi colega en la administración pública sólo se realiza lo que la norma expresamente lo habilita si no lo indica no es que sea permitido, no funciona así en la Administración Pública, señor Presidente, eso yo le señalo a los regidores para que evalúen y determinen. Por eso fue mi votación en abstención y conforme a lo que dice la asesora, en consecuencia, señor presidente, ya tengo la votación respectiva también, señor presidente. Gracias,



**Regidora Isabeau Romero Horna**

Gracias, señor presidente. Creo que, como dice, para no polemizar más esta situación, y creo que han entrado cinco documentos fuera del horario, las recomendaciones serían de que en las próximas sesiones del Consejo ya no se permitan ingresar más documentos fuera de la hora que las sesiones de consejo empiecen a las 9 en punto o a la hora que se cita y no pues pasado los 15 o 20 minutos esperando la existencia de los demás regidores y también como presidente de la comisión en todo caso para no generar ningún tipo de vacío y que se pueda estar como que de repente pensar que se está forzando algo yo solicitaría que se reconsidere la votación de esto y se nos regrese todos los expedientes ya sea del que presenté yo y así también de los demás colegas regidores que han hecho sus pedidos en la hora establecida.

**Regidor Ramiro Duran Carrasco**

Muchas gracias, señor presidente, en ese sentido, también solicitar los pedidos aprobados con fecha ya mayor de las nueve. También se han retirado de la agenda y el pedido de la comisión también se ha retirado de esta agenda para posterior.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, presidente. Vivimos una democracia donde hablamos, o hablar muchas veces, saliendo de uno los mandamientos. Bajo la posición firme que hace el regidor Alexis, entonces, quiere decir, como no está escrito todo eso yo puedo, casi por terminar meter mi pedido y exigir que se adecue entonces esos puntos de vista ilógicos no cuadran en la administración no quiero decir que es descabellado creo que debemos tener respeto también nosotros ¿por qué? porque con ese tipo de actos vamos a arrastrar a personas que no conocen este sistema a sencillamente acometer errores que en realidad serían letales. Dentro del término.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente. He escuchado a los regidores que indican que para que no se alargue más o no se dé un diálogo a este tema que se sabe, señor presidente, ¿me está escuchando? es que cada vez que yo le hablo se ponen a hablar, no sé. Ya, señor presidente. Y como estaba indicando, que dicen que ya no se alargue, ya no se debata más este tema, yo sí le voy a poner más énfasis. El ingreso de los documentos es un tema ejecutivo. Nosotros somos de la parte legislativa. Cuando nosotros hacemos ingresar el documento, supongo que la secretaria, por eso he hecho el pedido, cuáles son sus deberes y todo eso, debe de indicar. Si dice pedido escrito, en tal caso el pedido ya entró 9 o 9:05, ya debe ser agendado para en este caso, para la primera sesión de agosto. O sea, nosotros como regidores no estamos mal. Los que están mal es su secretaria y las secretarias que están en alcaldía, ellas deben decir, no señor regidor, 9:05, este pedido entra para la siguiente sesión del mes de agosto, y no nos estén echando la culpa a nosotros de que si no saben, que, si saben, ustedes están en la administración pública 15, 20 años. Nosotros recién estamos cuatro, dos, tres años. Y además tampoco hay igualdad de armas al momento de que los funcionarios entran y dan un tema, quieren debatir, ya se aprobó. Ustedes piden el debido proceso, pero ustedes no siguen el debido proceso. Siguen hablando los funcionarios al fondo, señor presidente. Gracias.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Sí, señor presidente. Hay que recordar que las etapas en la sesión son preclusivas, no se pueden retrotraer. Lo aprobado no se puede deshacer. En el tema de la reconsideración, eso es a través de documentos, entonces, ya me imagino que lo aprobado sí va a tener que entrar de todas maneras y ahí ya se determinará, pues, cómo se puede,

**Secretaría General**

Según lo indicado por el regidor Medina, en todo caso, a ver, la regidora Isabo también está haciendo una posición que es el tema de que se retiren todos los pedidos que se han aprobado que estén fuera de las nueve de la mañana. El pedido del regidor Medina es que se mantengan y en el momento del debate se determine.

**Regidor Ramiro Duran Carrasco**

Sí, señor alcalde, señor presidente. Quiero entender la naturaleza de este pedido, es la presentación, solo del informe al consejo municipal. No es que se va a aprobar este informe no se va a aprobar nada, solo se va a presentar de la comisión.

**Secretaría General**

Pero estamos hablando de todos, de la hora no exclusivamente del caso de todos por la hora ajá, por la hora en todo caso que se prosiga ya ingresó, ya se votó.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

a ver doctora ha votación los que están de acuerdo que intervenga el asesor, levantar la mano **A FAVOR:** Aquilino Pinares Valverde, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, **EN CONTRA:** Ramiro Elio Duran Carrasco, **ABSTENCIÓN:** ninguno.

**Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica**

Me permite, señor presidente. Estoy atendiendo el debate respecto a qué se tendría que hacer ahora que el documento ya ha ingresado fuera de hora, siendo que no debió ingresar, y los regidores han procedido a la votación. En ese sentido, tenemos que, en el derecho, todo acto administrativo en este caso que no cumple el procedimiento adecuado, está viciado de nulidad en este sentido como en mi primera exposición indique no se ha seguido el procedimiento adecuado establecido al incorporar ese pedido fuera de hora en la sesión de hoy día tendríamos un vicio de nulidad, en ese sentido todo acto que a ocurrido posteriormente no tendría valides, en ese sentido puede dejarse sin efecto todo los actos posteriores desde el acto viciado que sería la incorporación de un pedido, ingresado fuera de hora a sesión de concejo, es la opinión legal.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente. Bueno, lo que dijo su abogada, lo voy a decir así, es correcto. Crearía un vicio en el procedimiento, pero se debe dar una sanción, señor presidente. a la secretaria general por haber dado lectura a esos pedidos y no es la primera ni la segunda vez que comete esto antes de hacer el pedido debió decir el pedido ha ingresado a tal hora y no se va a ingresar a sesión y ahí se discutirá con los regidores que ha pasado, pero no se debió dar lectura ni que pase a votación ni a debate.

**Secretaría General**

Señor presidente, en uso de mis facultades como secretaria general que lleva el tema del procedimiento para las sesiones de consejo, los mismos regidores son los que vienen y presentan sus informes a última hora, señores miembros del consejo, no es la primera vez que pasa este tema, por eso es que cuando se hace dar lectura, yo hice mención de la hora, He hecho mención de la hora. Señores regidores, ya sea, todos sabemos a qué hora presentamos nuestros pedidos. Todos sabemos, porque saben que lo hacen en el último momento.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente, yo creo que estamos dilatando este tema, hay que continuar conforme al procedimiento y a las etapas de la sesión, ahí que seguir en adelante, me imagino que ahí otros pedidos escritos y ya saben para no generar los vicios, imagino que ya no lo harán, pero al final es cuestión de continuar señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

No le entiendo regidor, los que han presentado fuera de hora también que entren, tiene la palabra regidora.





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani**

Señor presidente, yo creo que no es la primera vez que estamos llevando a una sesión de concejo y sabemos que estamos haciendo esto acarrea seguir acostumbrándonos no solo a nosotros si no también sus mismos funcionarios que trabajan y quienes trabajan y quienes trabajan a lado de usted quien es secretaria general y secretaria general no trabaja sola señor presidente tiene sus asistentes, yo veo que tiene 3, 4 no sé cuántos hay en secretaria general yo no sé cuáles son sus labores yo sé que la doctora la secretaria general sabe sus funciones porque lo ha permitido porque permite y porque es que ha llegado el documento acá, ¿A qué hora ha ingresado ese documento? ¿Ha sido recepcionado? ¿Y ha sido traído acá ha sesión de concejo? ¿Quién le ha dado lectura? No nosotros. ¿Quién está al lado de usted? ¿Quién conduce la sesión de concejo? Es usted, señor presidente. ¿Quién toma las decisiones? Como jefe de pliego y como cabeza que está acá llevando esta sesión, es usted, el presidente, quien toma la decisión, señor presidente. Yo sé que la señora secretaria tiene sus deberes que debe cumplir ¿Qué debe hacer? ¿Y cuáles son? Por algo nos han notificado para una sesión de concejo con cinco días de anticipación. Y tenemos la agenda, y se traen los pedidos, se cumple, como tal dice la ley orgánica de municipalidades, pero se ha acostumbrado. Nosotros no tenemos la culpa de que la señora secretaria le haya dado lectura a un documento que ha entrado después de lo que ha sido citado con un documento, una citación de consejo para hoy día, para las nueve de la mañana.

Eso escapa de nuestra responsabilidad. ¿Quién tiene que dar sanción o quién tiene que corregir esto? no es la única, son varias, y no es en este tema nomas son en muchas cosas que usted mismo se debe dar cuenta señor presidente, yo creo que acá el que toma la decisión ya lo ha dicho la abogada ya lo ha dicho cómo es que se tienen que presentar los documentos. Tampoco puede ser justo, señor presidente, ¿Qué nos hace cometer el error de que nos manden a una votación? ¿A usted mismo le está haciendo cometer el error, señor presidente? ¿O no eso me estoy equivocando? Yo creo que todos podemos visualizar las sesiones de concejo que se llevan en otras municipalidades, pero no podemos caer en este error, señor presidente. Yo pido, señor presidente, que usted tome acciones al respecto. Tampoco vamos a pasar todo el tiempo con una disculpa o con que ha sido un error. Así no, señor presidente. Gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias por su intervención, regidora. Ya, continuamos con la sesión.

**Secretaria General**

Señor presidente tenemos

23. Carta 386-2025-CMPT-SR, suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde. Su escrito ha ingresado ocho y veinticinco de la mañana para aclarar. Su siguiente pedido es que sugiere que el Ejecutivo haga el mantenimiento de los puentes de madera que se encuentran en mal estado, Puente Bernardo Paz y Puente Pampa Hermosa.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano, para que pasen a orden del día. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

24. Carta 385-2025-CMPT, expediente que ha ingresado 8 y 24 de la mañana, pedido escrito para sesión ordinaria, suscrito por el regidor Marco Mercado Apaza. Quien solicita se incorpore en la presente sesión de concejo y se ponga de conocimiento al consejo municipal los resultados de las fiscalizaciones del plan de trabajo de la actividad de fiscalización PTAf.

Asimismo, el profesional de apoyo, ingeniero Broncle Rodríguez Carlos Javier, quien informará juntamente con su persona el informe de fiscalización relacionado a los planes de negocio PROCOMPITE periodo 2024, e informe de fiscalización de acciones al programa municipal Educa Tambopata periodo 2024.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

**Secretaria General**

Señor presidente, se ha agendado para la sesión ordinaria número 14, siguiente punto.

1. **Aprobación de las acciones de fiscalización presentada por el regido Marco Mercado Apaza a fin de cumplir con su trabajo de fiscalización siendo lo siguiente fiscalización a la gestión integral de residuos sólidos municipales de la unidad de gestión de residuos sólidos de la municipalidad provincial de Tambopata con fecha de inicio 2 de agosto fecha de término 15 de septiembre del 2025 con un presupuesto estimado de 7 mil soles**



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano, para aprobar el pedido del regidor mercado **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.



2. **Considerar como representante del Consejo Municipal a la regidora Gudelia Rueda Vera. Ante la instancia de articulación local de desarrollo e inclusión local (IAL)DIS) de la municipalidad provincial de Tambopata, conforme lo señala la ordenanza municipal 14-2025-CMPT-SO, artículo quinto literal U.**

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente, esta incorporación o es para que yo pueda ser miembro de COMUNA, es para que pueda haber una participación en las actividades en las mesas técnicas en todo lo práctico, todas las actividades que van a realizar y así se pueda fortalecer relaciones para las personas que están en estado de vulnerabilidad ¿no? Es para que pueda integrar esta mesa técnica.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación, ¿alguien va intervenir? Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

3. **Asimismo, considerar como representante del Consejo Municipal a la regidora Gudelia Rueda Vera ante el Comité Multisectorial por los Derechos del Niño, Niño y Adolescente, COMUDENA, conforme lo señala la ordenanza 16, artículo 3º, numeral 3.**

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Del mismo modo, señor presidente, es para que integrar la mesa técnica del COMUDENA para protección del niño y adolescente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

¿Alguien va a intervenir? Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

4. **Como siguiente pedido tenemos la presentación de la actividad de fiscalización del regidor Aquilino Pinares Valverde, referido a su fiscalización de adquisición de consumo de combustible y carburantes del ejercicio fiscal 2021 y 2022 de la meta producto 3000848 residuos sólidos del ámbito municipal dispuesto adecuadamente a la meta producto 3000355 patrullaje por sector y la fiscalización al consumo de combustible de carburantes de la meta 3000848 residuos sólidos del ámbito municipal de los años 2023 y 2024**



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Por su intermedio presidente, la parte técnica, se hace el cargo, para la exposición, por favor. Vamos a votación.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Los que están de acuerdo que intervenga el profesional Vamos a votación, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado puede intervenir.



**Fiscalizador**

Bueno, ante todo, muy buenos días, señor presidente, señor miembro del consejo. En esta oportunidad se va a desarrollar la exposición acerca de las fiscalizaciones realizadas por parte de quien encabeza el regidor, Aquilino Pinares Valverde. Bueno, la fiscalización se denomina fiscalización a la adquisición y consumo de combustible y carburantes de los ejercicios fiscales veintiuno y veintidós de las metas residuos sólidos del ámbito municipal y patrullaje por sector. Asimismo, la fiscalización a la adquisición y consumo de combustible y carburantes del ejercicio fiscal veintitrés y veinticuatro residuos sólidos del ámbito municipal y patrullaje por sector. Siguiendo, por favor, Bueno, como toda fiscalización, siempre nos basamos en la parte legal, son las leyes, normas y directivas que hemos asumido para poder realizar esta fiscalización. Siguiendo, por favor.

Bueno, nuestro objetivo de la fiscalización, se entiende que el objetivo y naturaleza son excluyentes pero complementarias para cada acción de control en el tema de la gestión pública. Y en este aspecto es donde queremos realizar esta fiscalización, se ha venido realizando esta fiscalización para el desarrollo de las actividades que han realizado las metas producto ya mencionadas. Siguiendo, por favor.

Como objetivo específico ha sido evaluar y determinar el grado de cumplimiento de la adquisición y consumo de los carburantes para poner en conocimiento a las autoridades y demás órganos estructurales a fin de que se adopten maneras coordinadas y sistemáticas para medidas correctivas y preventivas si se amerita, ¿no?

Asimismo, como naturaleza y fines, tenemos la ejecución de acciones y dirigidas al control y cumplimiento de dichas obligaciones que se asumen como cada jefe de área al hacerse acreedor de los combustibles o carburantes que maneja cada área y las áreas administrativas también. Siguiendo, por favor. Bueno, siguiendo, hay que tener en cuenta que esta fiscalización es más que todo un tema administrativo no es una fiscalización de obra u otros similares, sino es netamente administrativo el tema del consumo, el tema de comprobantes, adquisiciones, revisiones de vales y todo eso.

Bueno, entonces, nuestra fiscalización inició como antecedentes y como toda fiscalización tiene que iniciar siempre, es haciendo el requerimiento de la información. ¿A quiénes? A las áreas administrativas involucradas. En este caso, mediante la carta 3 de fiscalización se solicitó a la oficina de abastecimiento las adquisiciones de combustible de los periodos 21, 22, 23 y 24, si fueron por procesos, compras directas o qué tipo de adquisición se tuvo. Siguiendo, por favor.

También se solicitó la información a la oficina de tesorería. En este caso, somos de conocimiento y los que trabajamos en administración pública sabemos que, mediante el sistema integrado de administración financiera, el SIAF, podemos determinar los gastos que se hicieron y a toda fuente, ¿no? En este caso podemos determinar si ha sido comprometido, devengado, girado, pagado, ¿no? Es por eso que se solicitó esa información a la oficina de tesorería para poder filtrar a través de las metas y poder hacernos de conocimiento todas las adquisiciones que se tuvieron desde su área, en este caso a nivel de pagado. Siguiendo, por favor.

Bueno, una vez siguiendo con los pasos de la fiscalización, ya teniendo la documentación que nos han podido proporcionar la oficina de tesorería, se ha realizado la búsqueda, se ha realizado la búsqueda de los documentos, justamente es un tema muy importante, sabemos que el tema de la fiscalización a muchas áreas administrativas para que puedan proporcionar información es un poco tedioso porque ellos tienen que dejar un poco sus actividades diarias y poder cumplir con la entrega de información es por ello que en aras de poder tener información a tiempo se solicitó con el jefe de la oficina de tesorería para que nosotros podamos apoyar en la búsqueda de documentos y podamos cumplir con la labor de fiscalización. Y justamente mediante esta carta es donde nos remiten la información que nosotros solicitamos y nos podemos hacer la búsqueda en su archivo de ellos. Siguiendo, por favor. Bueno, la información que se ha solicitado a través de la oficina de abastecimiento, la oficina de tesorería se ha filtrado para ver si ambas oficinas tienen la información que nosotros como fiscalización necesitamos y debido a ello es que se ha hecho un resumen de la información que se ha solicitado, ¿para qué? Para de esa manera nosotros poder



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

solicitar a la oficina de almacén los productos finales. En este caso vienen a ser los vales de consumo que se ha tenido. Porque entendemos que la oficina de almacén es quien resguarda esa información, ¿verdad? Acá mediante la carta 02 se ha solicitado la información de los periodos 2021 y 2022. Siguiendo, por favor y las cartas a los periodos 23 y 24 respectivamente, donde se puede ver el número del comprobante, el registro SIAF y qué empresa ha sido la que ha dado el combustible, ya sea por procesos o por compra directa o, bueno, si es proceso, por entregables. Siguiendo, por favor. Bueno, conforme ya se les ha hecho nuestra información, teníamos que corroborar toda esa información. Es por eso por lo que se han hecho los respectivos seguimientos hacia todos los grifos o servicentros que nos han proporcionado la información también. Siguiendo, por favor.

Además, se tiene el consumo de los vales que nos han hecho llegar la oficina de almacén. Tendría que tener en cuenta que el tema de la fiscalización se ha solicitado la información de todos los periodos mencionados y bueno, se ha podido trabajar con la información que nos ha hecho llegar, ¿no? De los periodos 23 y 24. Hay que tener en cuenta también que las áreas usuarias o las áreas administrativas no tienen netamente un documento de gestión en el cual ellos puedan basarse para trabajarlo todo de la misma forma. 2021 lo trabajaron de una forma, 2022 de otra forma, 23 y actualmente lo vienen trabajando según el criterio del jefe de cada área. Siguiendo, por favor son de los periodos 23 y 24, la forma como la oficina de almacén viene trabajando el control del combustible, para de esa manera poder tener su control y poder ver la necesidad que tiene cada área y conforme va su gasto. Siguiendo, por favor. Bueno, de la misma manera, así como lo mencioné anteriormente, muchos grifos, muchos servicentros nos hicieron llegar su información de forma tardía de verdad. Entendemos que ellos también por su labor que realizan es un poco incómodo solicitarles información de años anteriores, pero se ha tratado y se ha logrado que nos brinden esa información justamente con ellos donde se ha conciliado también la información que nos han facilitado las áreas administrativas y nosotros como fiscalizadores se ha hecho y se ha corroborado los montos los vales, que los vales cumplan con todo lo que tiene que tener sin enmendaduras, borrones ni nada por el estilo siguiendo por favor. Bueno, como parte de nuestra fiscalización y de nuestro plan de trabajo, consistía en visitar las áreas usuarias, en este caso áreas administrativas, gerencias, subgerencias, con las cuales manejan el combustible dentro de las metas que lleva nuestra fiscalización es por ello que nosotros nos hemos podido reunir con las áreas de gestión de residuos sólidos, gestión ambiental, área técnica municipal, ornato, parques y jardines, seguridad ciudadana, gestión de riesgos, seguridad vial y tránsito, gestión de riesgos y desastres, oficina de almacén, oficina de tesorería, contabilidad, abastecimiento y oficina de Planeamiento y presupuesto, quienes son las áreas que nosotros hemos visto que las que manejan el consumo y las que ven el procedimiento administrativo de esta fiscalización nos da un producto para poder brindar sobre esta fiscalización es que muchas áreas tenían mucho desconocimiento sobre el manejo de esto y mucha preocupación porque ellos ven ese tema muy delicado y es por eso que quieren mejorar y mediante las entrevistas nos hicieron conocer ese tema siguiente por favor.

Bueno, acá podemos reflejar el consumo que se ha tenido en combustible de los diferentes periodos, tantos periodos 2021, 2022, 2023 y 2024. Cabe mencionar que este consumo de combustible es en soles y a nivel de pagado, en la fase pagado, no a nivel de devengado, no a nivel de girado, nada de eso, sino a nivel de pagado por cada año, el año 2021 el consumo de combustible en soles se obtuvo de S/ 232,359.9. Para el 2022 se obtuvo S/ 1.314,378.50. Para el 2023 S/ 1,264. 870.50 para el 2024 S/ 645,525.35. Se debe tener en cuenta esta gráfica para poder determinar el grado de consumo que se ha tenido. Asimismo, recalcar que este consumo de combustible y montos reflejados en soles es netamente de las dos metas productos que se nos ha asignado como fiscalización, no la compra de toda la municipalidad. Siguiendo, por favor. Bueno, así como les comentaba anteriormente, se ejecutó el tema de las entrevistas a través de encuestas a cada área. En cada área se les aplicó cierta cantidad de preguntas y en las cuales se tomaron las más resaltantes, ¿no? Las cuales, por ejemplo, nos hicimos de conocimiento que a la actualidad la municipalidad no cuenta con una directiva para el manejo del consumo de combustible. Es por ello que cada área o cada jefe que asuma cada área lo trata de llevar a su modo, lo trata de llevar el control, pero en todos nos causaba el asombro de que están preocupados por eso porque querían una sola forma de trabajarlo, querían todos llevar un mismo control del combustible. Siguiendo, por favor. Bueno, uno de los logros más resaltantes que hemos tenido nosotros como fiscalización, como equipo de fiscalización, fue poder determinar sobre el consumo del combustible y la preocupación que ha tenido cada área. Es por eso que nosotros tenemos una propuesta para hacer llegar a la municipalidad, la cual va a ser una recomendación acerca del trabajo de fiscalización y de todo lo adquirido a través de eso.

Bueno, como dificultades, creo que todos los que han realizado el trabajo de fiscalización, es la dificultad más grande que se tiene, es la entrega de documentos por parte de las áreas administrativas. Ellos, así como lo mencioné en un inicio, ellos realizan sus labores diarias y el tema de fiscalización es importante





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

para la municipalidad, así que se pediría que las áreas usuarias siempre den un poco más de apoyo a las áreas de fiscalizaciones para que puedan remitirnos la información a tiempo porque nosotros trabajamos también con plazos y dilatar un poco eso como que nos limitan y nos saltan de manos porque no podemos seguir avanzando sin información necesaria siguiente por favor como conclusiones, llegamos a que la Municipalidad no cuenta con un documento de gestión para este tipo de consumo de combustible, ni para el manejo de los vehículos que ya posteriormente también se va a indicar. Asimismo, no se cuenta con un buen acervo documentario de los periodos anteriores. Estamos hablando netamente de la Oficina de Almacén, quien es la que hace el resguardo de la documentación. Estábamos indicando que es de los periodos anteriores nos indicaron también en las capacitaciones que no cuentan justamente ese personal con capacitaciones para que puedan ver ese tema del manejo de combustible. No se cuenta también con un correcto manejo de vales. Muchos vales son rellenos de diferente manera. Es por eso que ellos solicitaron que sea un solo formato por cada área, para que todo se pueda llevar de forma correcta y la forma así como lo mencioné anteriormente la forma que se lleva el control de combustibles de forma empírica cada uno ve la forma de cómo puede llevar un mejor control, como recomendaciones se tiene que las áreas usuarias deben manejar sus formatos de vales de consumo asimismo llevar el control permanente de las actividades desarrolladas por las áreas que manejan combustible realizar charlas y capacitaciones de manera constante esto sí es un tema muy importante, que se trata de ver como recomendación que sería controlar el tema de los choferes en el consumo de combustible, realizando visitas inopinadas o haciendo seguimiento a los propios vehículos en los lugares donde se les dispensa el combustible. También tenemos un punto muy importante que se está dejando como recomendación, Nosotros como fiscalizadores, como encabezado por el regidor Aquilino Pinares, y viendo el tema de trabajo que se ha realizado, la información que se ha realizado y todos los procedimientos que se han desarrollado, es donde solicitamos que se realicen los procedimientos necesarios para implementar y aprobar una directiva que nosotros como equipo de fiscalización estamos dejando a la municipalidad un pequeño bosquejo que a continuación el regidor no sé si se puede, el regidor va a intervenir y va a dar sus palabras también. La palabra, presidente.

#### **Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Gracias, presidente. El efecto de la fiscalización no puede traer componentes de colisión entre el Ejecutivo y el Legislativo. Creo que este encargo lo hizo contraloría con el único propósito también de aminorar sus gastos y sobre todo las obligaciones que tienen en materia de fiscalización de las entidades a las que regentan. Entre las recomendaciones ya las hizo el profesional que estuvo a cargo de la parte técnica, quisiera que por favor el cuadro comparativo que hicieron de los consumos sensores por favor. Hicieron esto. Nosotros vemos ahí por ejemplo el año 2022, donde las maquinarias se basaron en su mayor estado de vida en los talleres de reparación en el triunfo de un taller donde había maquinaria que estuvieron 6, 7 meses guardados ahí, por lo que será materia de fiscalización también de los gastos de eso, donde había menor cantidad de maquinaria que estaba al servicio. Se ha gastado 1.314.378.50 con pocas maquinarias. Posteriormente en el 2023 se encuentra todo un desfase de control en el manejo propio de que no había directiva, no había forma, porque no solo esta institución sino casi todas las instituciones en el país hemos estado rastreando no tenían un manejo institucional a través de una directiva ¿cómo se debía hacer eso? prueba de ello soy testigo cuando a inicio del 2023 ocasionamos unos cuadernos para ir implementando el control sencillamente por ejemplo en el caso del serenazgo todos los cuadernos lo amontonaron y lo habían botado en un rincón donde no hay absolutamente una anotación al respecto ya estamos en el 2024 y donde hay efectivamente un control con pintadoras y con cuadernos de entrada y salida ya se aminoran el consumo de combustible teniendo en cuenta mayor cantidad de máquinas, camionetas, motos, todo ello. Entonces, este manejo vernacular que no solo ha oficiado el Municipio de Tambopata sino los municipios distritales, las otras provinciales.

En el manejo de sus combustibles, internamente, había un préstamo. Le falta medio ambiente y tiene seguridad ciudadana, hay que prestarle para cuando compre su combustible, puedan devolverle. Y así tendríamos que cruzar información en las diferentes áreas y nos damos con la sorpresa de que la institución tampoco cuenta con una directiva interna sobre el manejo de combustibles. Para lo cual, señor presidente, la comisión ha elaborado un anteproyecto tal vez la institución podría tomar como muestra o basado en esto porque esta directiva que se ha elaborado está con base legal para lo cual se ha establecido a través de los manuales de función como también de las directivas de leyes en cuanto a fiscalización que podría ser bastante útil a la institución, pero la comisión reiteró y da el informe final de que al respecto no ha habido un control en los años 2021-2022 y el 2023 recién se trató de implementar algunos bosquejos de control. Y entre las recomendaciones que ha hecho el profesional, creo que quedan plasmados

En este documento que tiene el ejecutivo, ahora ya mis colegas oficialmente puedan acceder, porque en la etapa de que hemos estado formulando esto y ya había curiosidades de ver información dentro de





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



nuestra interrelación, creo que incorrecta, pero ahora que ya se está exponiendo, es materia de cuestionamiento de mis colegas, todos tienen acceso a esta información escrita.

No nos vamos a negar a decir, vamos a dar cuenta de todo lo que se ha encontrado. Entonces, desde ya, señor presidente, a efectos final de esta fiscalización entregamos a su despacho un anteproyecto de directiva que finalmente podamos poner al sistema bajo un control adecuado con responsabilidad de quienes manejan el combustible de quienes consumen señor presidente para que a futuro como estamos viendo como una muestra si bien siempre en el 2023 bajamos los índices de combustibles maquinaria poco a poco que se fueron incorporando con relación al año 2022 había menos maquinaria y había más consumo más gasto, eso es materia que el ejecutivo tiene que alcanzar a la procuraduría y hacer también una investigación dentro de la institución para que también se pueda averiguar por qué con menos maquinaria hubo tanto gasto y por qué ahora con más maquinaria hemos bajado casi se puede decir el 50% del manejo de combustibles, entrego esto señor presidente, este es un anteproyecto para el ejecutivo y podría tomar en cuenta o no



#### **Fiscalizador**

Bueno, prosiguiendo con la exposición sobre el tema de la fiscalización y un poquito acotando más lo que nos acaba de indicar el regidor Aquilino, justamente el tema de la directiva fue por la preocupación de las diferentes áreas, ¿no? Que querían tener un documento de gestión que le respalde. Asimismo, indicar que la directiva que se ha elaborado está en base a lo que se ha podido recabar de las metas, productos que se ha fiscalizado. Está ya dentro del aparato administrativo de la municipalidad poder hacer conocimiento a las demás áreas que manejan el combustible y poder darle un mejor adecuamiento al tema justamente del combustible. Las últimas diapositivas, por favor.

Siguiente. Bueno, la directiva netamente es denominada normas y procedimientos para el uso del vehículo y control de combustible de la Municipalidad Provincial de Tambopata. ¿Por qué incluimos el tema de los vehículos? Porque a preocupación de las diferentes áreas, ellos tenían la necesidad de ver cómo podían reflejar el tema del combustible. Es por ello que se incluyó también el tema de los vehículos donde en la directiva pueden ver que se ha elaborado formatos de bitácoras a bordo y se detalla exactamente el uso y el consumo de los vehículos y también la administración del combustible. Bueno, eso sería todo referente al tema de la fiscalización. Gracias.

#### **Regidor Marco Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. El tema del cuadro estadístico realmente sorprende. Hay una diferencia estadísticamente significativa en el año 2023 con el año 2024, el año 2021 debe ser el menos gasto que se ha tenido en combustible por el tema de la pandemia, todavía estábamos en pandemia y el 2020 de igual forma debe ser menos y el 2021, pero sin embargo hemos utilizado una gran cantidad de combustible cuando se prohibía de que se salga a hacer acciones comunitarias por el tema del cuidado del tema de la pandemia pero se ha gastado más de 600 mil algo por ahí de combustible pero eso es importante y creo que con el tiempo debe ir con esta directiva señor presidente ir controlando el tema y sistematizando el control de combustible porque definitivamente los años anteriores y las anteriores gestiones han hecho lo que han querido con el combustible en las diferentes unidades en la Municipalidad de Provincial de Tambopata, Felicitar al señor Aquilino por su presentación muy bonita y además por la directiva que se puede utilizar, señor presidente, esa directiva que según la acción de fiscalización va a significar un mejor control del uso de combustible en la Municipalidad de Tambopata gracias, señor presidente.

#### **Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente. El tema de la directiva 10 indica temas de fiscalización para su implementación. Bueno, yo al regidor Aquilino Pinares veo que he hecho una buena fiscalización. Encontrando que hubo tal vez gastos excesivos dentro de los años 22 y 23, ¿no? Los últimos dos años de gestión del anterior alcalde. Y bueno, viendo los resultados, indica que el año 2023, 2024 se ha gestionado de forma correcta, ¿no? Es una buena fiscalización, se lo agradece todo, pero el tema de la directiva 10 indica que se debe de hacer la implementación, o sea, primero debe haber un antecedente, se tiene que fiscalizar, digamos áreas, mediante cartas, visitas o documentos que nos indican que el área de vaso de leche no hace la repartición, o el área de DEMUNA no recibe las denuncias, o el área de Defensa Civil no ha dado certificado. ¿Por qué está haciendo esa falla, esa área? Y de ahí se da lo que es la fiscalización, porque no hay una buena gestión, no hay un administrador, no hay el gerente. De ahí se va a hacer toda la búsqueda, toda la fiscalización, y de ahí se va a dar implementación para la mejora. Por eso que se recomienda según las capacitaciones, según las presentaciones que nos da Contraloría, que las fiscalizaciones sean por lo menos de un año a dos años o menos, en seis meses, para ver si en esas áreas no hubo cambios. Por ejemplo, ahora yo he presentado mi plan de trabajo, perdón, mi plan de fiscalización y supongo que ahora va a haber una implementación para que la municipalidad no pueda ser





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



sancionada por el uso de software a prueba o software pirata. Es una recomendación que se está dando. Pero en este caso no sé qué implementación se podrá hacer para el tema de fiscalización, ya que el 2024 se ha manejado correctamente, el 2023. No es que esté diciendo que esté mal la fiscalización, pero es una recomendación para los regidores, ¿no? Que las fiscalizaciones sean de un tiempo o en este caso que sean parte de la gestión. Que ya sea un tema que vaya a fiscalía, que vaya a un delito o algo, si se da, creo que sí se configura. Gracias, señor presidente.

**Regidor Aquilino Pinares Valverde**

Señor presidente, creo que hay que reiterar cómo se ha estado manejando combustible la institución, pero también tuvimos que acudir a otras municipalidades, por ejemplo, al de Abancay, al de Quillabamba, en Arequipa, un municipio de Abancay, ingresamos a los sistemas, conversamos también con ellos, simplemente usan memoranda oye, en tal área necesitan, pero no hay una directiva eso conversando con los profesionales que me han asesorado en esta fiscalización dijimos pues elaboremos un anteproyecto pongamos en conocimiento al consejo municipal de cómo está y ya el ejecutivo vea por conveniente si este anteproyecto reúne los requisitos de ley está enmarcado dentro de las leyes de ser así, podrían tomarlo como modelo, caso contrario, tienen profesionales en todas las áreas de consumo de combustible que pudieran elaborar otro. Finalmente, nosotros como equipo de fiscalización, ya hemos cumplido, señor presidente, con el único propósito de tal vez tener el mejor control, y una muestra de ellos es 2023, ¿no? 2023 con todos los avatares que hemos tenido hemos gastado menos que el 2022 y había menos vehículo ¿Dónde está ese combustible? ¿Entró al almacén? ¿No entró? ¿Cómo se despachó? ¿Cómo se usó? ¿Dónde está eso? Entonces ya en el 2024 como le dicen se ajustan las perillas de control y casi al 50% se redujo ese señor presidente. Eso solamente como una muestra, creo que una fiscalización debe conducir a enderezar el barco, a mejorar, a tomar precauciones. Creo que eso es lo que hemos hecho, señor presidente. Eso pongo a consideración de mis colegas para que tengan en cuenta al respecto. Gracias.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente, una acotación más. Que la gerencia haya sido más austera no significa que haya sido más productiva. En este caso, el año pasado, la gerencia de seguridad ciudadana no ha llegado a su meta, no ha cumplido su meta. No hay que decir que gasto menos y es porque estoy trabajando mejor. En este caso creo que no y recordemos lo que dijo el regidor Marco, que en tiempo de pandemia no sé por qué se usa tanta gasolina. En pandemia solo tenían autorización de movilidad los que éramos periodistas, los que son de las Fuerzas Armadas, los que son de Serenazgo, ellos sí tenían que movilizarse, y yo en ese tiempo trabajaba en lo que era publicidad, y yo sí podía salir, y yo sí me acuerdo que iban varios carros de Serenazgo a entregar comida a los asentamientos humanos, íbamos todavía con los carros de Serenazgo, con los carros de policía, para ver las entregas que hacían, también cuando entregábamos la Ivermectina en ese tiempo, y todo el día nos movilizábamos nosotros en carros de vehículos de Serenazgo, porque nosotros por cuestiones de seguridad. Gracias, señor presidente.

**Secretaria General**

Señor presidente, el regidor Aquilino ya cumplió con emitir su informe de su fiscalización, pasamos a los

**PEDIDOS ORALES.**

El pedido de la regidora Gudelia Rueda Vera

5. Información verbal y escrita a las áreas encargadas sobre la contratación de personal en tercería en alcaldía desde el mes de junio y julio. CVs, TDR, entregables, órdenes de servicio.

Señor presidente, bueno, en este caso yo sería la encargada de dar esa información.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga la funcionaria levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**Secretaria General**





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Señor presidente, la regidora lo que solicita es personal contratado para el despacho de alcaldía, ¿no? ¿Sí, regidora? no tenemos terceros para el despacho de alcaldía. Tenemos a la señorita Rosmery, que es personal contratado bajo la modalidad de CAS. Es la única que está rotada, bueno, se ha hecho la rotación para que exclusivamente el tema de documentos del despacho de alcaldía quien me apoya en el despacho de alcaldía que está directamente vinculada al despacho de alcaldía así mismo también le haré llegar el informe respectivo señor presidente.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

6. **Asimismo, solicita la creación de una red social donde se puede visualizar las transmisiones y grabaciones en audio y video de las sesiones ordinarias y extraordinarias, publicidad, reunión con relación a la municipalidad provincial de Tambopata basándose en la ley de publicidad estatal.**



**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente. En sesión pasada yo he solicitado por qué no puedo visualizar las grabaciones de las sesiones anteriores. Lo que me indica la Secretaría es que uno, el acuerdo no indicaba que estén las grabaciones, ¿no? Y otro, que el encargado del área de imagen dijo que había un tema con Facebook, que no sé qué y también es un pedido que no se... Es un pedido que se pidió mediante acuerdo que no se me hizo llegar todavía la información correcta. En tal caso solicito que la Municipalidad cree una red social donde sí puedan darse las transmisiones y también se puedan guardar las grabaciones y se puedan visualizar. Ya sea la red social que ustedes dejen o el área que vean ustedes, ¿no? Y se dé también la publicidad correcta, o sea, indicar se encuentra en el Link tal, en la red social, todo eso, para que nosotros podamos luego visualizarlas, ¿no? Porque también así podemos aprender nosotros de cómo se llevan las sesiones o cómo otras entidades también llevan las sesiones. Es por eso el pedido señor presidente. Gracias.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

7. **Pedido solicitado por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja. Pedido verbal y escrito, documentado, sobre el estado actual de la Comisión Ambiental CAM en la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga la funcionaria levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**Gerente de Gestión Ambiental**

Gracias, señor presidente. Un saludo cordial a cada uno de los miembros del Consejo Municipal. Respecto a la Comisión Ambiental Municipal, efectivamente, en un principio ha sido creada en el año 2006, en octubre de 2006. A partir de ese entonces se ha estado implementando con muchas dificultades en el sentido de que es un espacio de concertación, diálogo, de propuestas, pero que no tiene carácter obligatorio para quienes de alguna forma en su momento fueron integrantes de esta Comisión Ambiental Municipal y no solamente en este caso de Comisión Ambiental Municipal, sino en la Comisión Ambiental Regional también, que es la famosa CAR. En ese contexto en varias reuniones se ha planteado al Ministerio del Ambiente que modificara y diera cierta directiva o lineamiento para que los miembros representantes de diferentes instituciones públicas, privadas, no gubernamentales, que conformaran tanto



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



la Comisión Ambiental Regional como las Comisiones Ambientales Municipales de alguna forma se comprometan y asuman con responsabilidad ese compromiso de representar a su entidad y como tal que sean parte conformante de las comisiones. Aun así, a pesar de que se han modificado las normas, lamentablemente no hay esa participación de quienes forman parte de esas comisiones. Entonces, a raíz de ello, la Gerencia de Gestión Ambiental en el año 2023 formula un informe se eleva al Consejo Municipal y se aprueba y se cree y se actualiza la Comisión Ambiental Municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, pero en el año 2024, en diciembre prácticamente, sale el Decreto Supremo número 014-2024, que aprueba el reglamento de la Ley del sistema de Gestión Ambiental local la 28245, y modifica ciertos criterios de operación, funcionamiento e integrantes de las comisiones ambientales municipales. Entonces, a raíz de ello, es que, en el año 2025, tomando en consideración que este decreto recién sale el 2024 en diciembre, se hacen las gestiones necesarias como para adecuarnos a este marco normativo. Actualmente ya contamos con la resolución de creación del año 2024 que reglamenta este sistema de gestión ambiental local. En este Decreto Supremo, en el artículo 40.1, señala que el gerente municipal del gobierno local ejerce la presidencia de la CAN, pudiendo delegar transitoriamente dicha función a un funcionario del mismo gobierno local, por causas justificadas. Entonces, ya tenemos esta resolución de creación y evidentemente nos toca la segunda etapa, que es la identificación de los actores que esta propia norma señala que debe ser tomando en consideración quienes conforman la Comisión Ambiental Regional. Entonces, repito, estamos en este proceso de nuevamente actualizar y seguramente en el transcurso de la siguiente semana estamos elevando la propuesta para la actualización de la Comisión Ambiental Local mediante un acuerdo de consejo municipal. Entonces ese es el contexto actual que tenemos respecto a la Comisión Ambiental Municipal y obviamente este decreto supremo que hago referencia señala pasos y procedimientos para poder cumplir con la operación municipal, y la actividad que debe cumplir la Comisión Ambiental Municipal, ¿no? No sé si hay alguna consulta.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**Secretaría General**

8. El pedido de información verbal y escrita de las áreas encargadas sobre la carta de invitación al evento en Colombia, lista de participantes que detallan que hayan asistido al evento en la ciudad de Colombia, gastos realizados en el evento desde la adquisición de pasajes de Puerto Maldonado, Colombia y viceversa, y modalidad de financiamiento y entrega de dicho financiamiento. Autorización, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

A ver regidores, los que están de acuerdo que intervenga la funcionaria levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, puede intervenir ingeniero Evert.

**Coordinador de PROINNOVA**

Bien, muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días con cada uno de los regidores. Voy a ir directamente a la solicitud. Con respecto al viaje que se hizo a Colombia, como bien se ha indicado en muchas oportunidades, forma parte de las actividades del proyecto de dinamización del ecosistema regional de innovación y emprendimiento de Madre de Dios. Al ser así, esta actividad ya viene presupuestada y con una base técnica. Forma parte de la estrategia de implementación, socialización del ecosistema, de los actores del ecosistema regional de Madre de Dios, para lo cual se ha seguido un procedimiento que está establecido en el manual de operaciones integradas para proyectos financiados por el BID, el Banco Interamericano de Desarrollo. Entonces, se ha hecho bajo la modalidad de comparación de precios y lo que se ha establecido es de que no se podría entregar viáticos a cada uno de los participantes debido a que no guarda ninguna relación laboral contractual con el proyecto. Por lo tanto, lo que se ha hecho es nosotros asumir los gastos que demanda esta actividad en su totalidad. Así es, señor presidente. Si hay alguna duda, por favor, con todo gusto.



Por otro lado, también debo manifestar que este pedido ya se realizó en la sesión anterior, nos dieron un plazo de 10 días, nosotros dentro del plazo hemos enviado documentación tanto por la mesa de partes virtual de la municipalidad y también en físico, el día 11 a través de una carta, adjuntando un CD y además el link del drive.

**Secretaria General**

Bueno, ya le dio la información de los cuatro puntos. Con información verbal sobre la invitación a Colombia, lista de participantes.

**Coordinador de PROINNOVA**

Como bien mencioné, en los dos documentos, bajo dos modalidades que hemos enviado a la realidad, a través de la mesa de partes virtual y de forma física, se ha enviado ya a la municipalidad esta documentación referente está el componente financiero, los gastos realizados de participación, es decir la lista y también los resultados, el itinerario de visitas, entre otros, y también el tema del anuncio fotográfico, toda la información correspondiente a esta actividad de misión técnica internacional.



**Secretaria General**

Si no me equivoco, el señor Eber, usted también lo ha puesto en un CD que se le ha pasado a la regidora Gudelia.



**Coordinador de PROINNOVA**

Si está toda la documentación al detalle.

**Secretaria General**

Está el tema de la modalidad financiamiento entrega de gastos, lista de participantes, eso está también convalidado en el CD, como usted me había indicado, ¿no?

**Coordinador de PROINNOVA**

Sí, totalmente.

**Secretaria General**

9. **Gastos realizados, al evento desde la adquisición de pasajes, Puerto Colombia, modalidad de financiamiento y entrega de dicho financiamiento. ¿Esa no le ha dado la información? Entonces no lo ha citado.**

**Coordinador de PROINNOVA**

Nuevamente voy a recalcar, esto forma parte de una de las actividades del proyecto, la cual ya viene presupuestado dentro del proyecto. Lo que hemos hecho nosotros es ejecutar, es un gasto digamos, determinado por Proinnovate. Es parte del aporte monetario de Proinnovate.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente. con respecto a la primera pregunta que indica sobre la carta de invitación. Bueno, el coordinador indica que no es una carta de invitación, es lo que ellos han hecho es un plan de trabajo, está en el cronograma, el cual tampoco se me ha facilitado ese cronograma. Supongo que por eso está indicando que está financiado, ¿no? Segundo, he pedido la lista detallada de los participantes a los cuales viajaron. Solo me mandaron la lista de los pasajes. Por ejemplo, acá puedo ver que ahí está el señor Salomón, el señor Terrazas, la señorita Edith. Pero yo no sé, bajo que concepto ha elegido esas personas, si son parte del grupo impulsor como se ha indicado, si forman parte de la Cámara de Comercio, si forman parte de otra asociación. No sé bajo qué precepto, bajo qué normativa ustedes les han dicho, ustedes son los elegidos para que puedan viajar, puedan ser parte de este evento en Colombia, ¿no? y tercero, habla sobre el financiamiento. Lo único que me han enviado del financiamiento, señor presidente, es la carta del área de administración de gerencia, donde indica que al señor Eber Sánchez se le está haciendo entrega de 1120 soles para este viaje, a lo cual solo se ha devuelto 19.000 y un poco más de soles. Pero quiero saber, este ¿Cómo se le ha entregado ese dinero? ¿Se le ha dado bajo una cuenta, un cheque? ¿Y por qué? O sea, eso es lo que quiero saber para que quede en acta.

**Coordinador de PROINNOVA**

A ver, son varios temas. Como le dije, en el CD está al detalle, está un Excel con el nombre de cada uno, a qué institución representa, está absolutamente todo. Por otro lado, la modalidad de adquisición de los pasajes también se ha hecho bajo comparación de precios. Están los postulantes, está todo. Respecto al



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



financiamiento, como le dije, forma parte de las actividades y está en el cronograma del proyecto. Y el proyecto nosotros lo hemos presentado ya el año pasado, hemos enviado todo el proyecto y está con todo el cronograma, ahora, voy a invitar a la administradora, Gresli, si me permite, por favor, de tal manera que pueda explicar el contenido del CD y al detalle. Es mucha información. Y ese contenido, inclusive, está en el sistema de Proinnovate, que la semana pasada, juntamente con el director de planeamiento, lo hemos revisado.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Disculpe, señor presidente.

No sé quién es el encargado, es la señorita Grecia, es usted, porque también el informe que me entrega lo firma el coordinador, pero no dice quién es el coordinador, no tiene nombre. Gestora de proyecto y coordinadora administrativa de proyecto, pero no sé quién es esa persona. En sí no sé cómo funciona Innova porque me mandan a un lado, me mandan al otro, o sea, si la señorita es la que tiene toda la información, no sé por qué la han hecho pasar al señor Eber. He pedido a las áreas encargadas.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

El gerente, el Eber, tiene que estar él pues regidora. Ahora, él tiene, supongo, su secretaria, su asistente, la que trabaja, tiene la palabra el regidor Medina.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Solo una cuestión de orden, señor presidente. Creo que cada regidor tiene solo dos oportunidades para poder manifestar. Entonces, los regidores deben prever ello al momento de intervenir.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Regidora, ¿qué le falta? ¿Qué informe le falta? No le ha dado el informe.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Quien ha redactado el informe, porque no dice quién ha redactado, la coordinadora, el coordinador, es así nomás si uste lo ha visto ya yo lo voy a resolver.

**Coordinador de PROINNOVA**

Si me permite, a fin de que esto se esclarezca, yo la invito, por favor, a que se siente con nosotros, abrimos el sistema y le explico al detalle. No habría ningún inconveniente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

¿Está conforme?

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

No, señor presidente, no estoy conforme. El siguiente pedido, por favor.

**Secretaria General**

- 10. Información verbal y escrita a las áreas competentes sobre la designación del coordinador Eber Sánchez Salvador, necesidad de servicio, resoluciones, actas, CV, orden de servicio, entregables, documentos que sustentan su contratación. Es un pedido verbal y escrito.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Lo que entiendo es quién te eligió, quién te puso como en esa área de gerente o coordinador, no sé, es lo que está preguntando la regidora.

**Coordinador de PROINNOVA**

De acuerdo, quien solicita al personal técnico de los proyectos es Proinnovate y según el manual de operación, quien propone y quien aprueba es el grupo impulsor, que son 15 entidades. Existen las actas, está el CD, está la aprobación de Proinnovate y también eso obra en el sistema.

**Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera**

Usted está por tercera, por CAS, la situación laboral que tenga ahora con PROINNOVA, a quien usted está girando su recibo por honorarios o a quien le corresponde su planilla.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**



Como hacen para que te paguen.

#### Coordinador de PROINNOVA

Sí, voy a volver a indicar tan igual que lo expuse en la sesión anterior. Nosotros, los cuatro profesionales quienes trabajamos en el proyecto, consultores especializados, el ente ejecutor es la municipalidad que administra los fondos, pero bajo la modalidad del manual de operaciones integrado de proyectos que tiene el BID. Nosotros giramos a la municipalidad para ese proyecto exclusivo bajo las normas del BID.

#### Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Lo que estoy entendiendo señor presidente, que usted gira su recibo por honorarios a la municipalidad, pero en la descripción pone por asesoría, por consultoría para el programa BID, o algo así debe ser, ¿no?

#### Coordinador de PROINNOVA

No, a ver, es un contrato con fechas de, por ejemplo, tenemos hasta fines de septiembre. Automáticamente no requiere una, un recibo por honorarios, se hace transferencias automáticas por el contrato en el tiempo previsto.

#### Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

Gracias, presidente. Una sugerencia a la regidora Gudelia, ara poder tener más claro y bien, podría ser un PTAF para poder entender mejor todo el proceso, cómo es el procedimiento del Banco de Intermedia y Desarrollo.

cómo se hacen diferentes y distintos proyectos que el Estado tiene en realidad en préstamo hacia las diferentes entidades públicas. Son modalidades bien diferentes y complicadas, pero en caso del Estado hay otra modalidad. Sugeriría a la colega que se haga un PTAF de acuerdo, para tener más claro y seguir, sería la sugerencia, presidente, ¿no?

#### Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

señor regidor, el RID me permite que usted me pueda conceder una intervención más, los PTAF como ya indiqué, son para temas de fiscalización donde ya se encuentran procedimientos que no están yendo correctos a las normas. Primero se pide la información. En esta información, yo como regidora puedo solicitar lo que estoy haciendo ahora. Si en el proceso veo que está correcto, tal vez yo me estoy confundiendo, se queda ahí pero si veo que en el proceso algo no está yendo bien, recién se elabora el PTAF porque si no después estamos haciendo planes de fiscalización que no tiene nada que ver con la gestión y no se puede hacer la implementación. Eso sería todo señor presidente, gracias.

#### Secretaria General

Como siguiente pedido tenemos el pedido solicitado por el regidor Ramiro Durán Carrasco, quien

11. solicita un informe escrito, documentado, de la situación laboral de los servidores Nigel Javier Hurtado Baca y Jessica Helen Escalante Chirinos, área en que labora y qué área otorga la conformidad de servicio. Es un pedido escrito, señor presidente.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Para votación, los que están de acuerdo con el pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

12. pedido solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita un informe oral sobre las gestiones realizadas para el cumplimiento del acuerdo en el que solicité que por intermedio del señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata se oficie a los responsables del Consejo Municipal, del Consorcio Tambopata, para que se sociabilice en sesión de consejo los avances del proyecto de drenaje fluvial en la ciudad de Puerto Maldonado. Es un pedido oral, señor presidente.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga la secretaria general levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**Secretaria General**

sí, señor presidente. Mediante Oficio 557-2025, se ha procedido a derivar lo señalado por el regidor. Al director de obra del proyecto diseño, construcción y operaciones asistido del sistema de drenaje fluvial urbano del sector, el ingeniero Rubén Vargas Sosa quienes hemos tenido una conversación en Secretaría General donde se le ha puesto de conocimiento también el acuerdo de consejo y se le ha solicitado su presencia en la próxima sesión de consejo me indicaron que en esta sesión no podían, pero en la primera sesión de consejo se le va a poner la fecha, como recién se va a programar la sesión de agosto, se le va a indicar la fecha y hora para los solicitados por el regidor mercado. En el siguiente tenor, por medio de la presente y en cumplimiento del acuerdo de consejo adoptado en sesión ordinaria de fecha 14 de julio, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar su participación en una próxima sesión de consejo del mes de agosto con la finalidad de que pueda exponer y socializar ante los miembros del consejo los avances del proyecto de drenaje pluvial que se viene ejecutando en la ciudad de Puerto Maldonado. La fecha y hora de la sesión serán comunicadas oportunamente por esta entidad a fin de asegurar su adecuada presentación o participación la presencia también de sus representantes permitirá brindar información clara y actualizada sobre el estado del proyecto, así como atender las inquietudes del Pleno del Consejo Municipal. Se le hará llegar, señor regidor, el oficio que ya se derivó a consorcio Tambopata.



**Regidor Marco Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente, es importante que ellos ya hayan dado una luz de estar presentes acá porque creo que el consejo municipal y la población a través de la transmisión se van a enterar cómo está el avance físico no físico, sino el avance del proyecto de drenajes fluviales. Y además hacerle unas otras preguntas que son preguntas puntuales en las cuales solamente se habla de tema verbal pero no de tema escrito. Gracias, señora secretaria, gracias.

**Secretaria General**

El siguiente pedido es

13. reitera el pedido en el cual solicite informe escrito documentado de los gastos generados en la organización de las actividades por conmemorarse el 123 aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado. Vamos a votación, los que están de acuerdo a que intervenga la funcionaria, levantan la mano.

Es una retención al pedido, señor presidente, ese expediente ya se ha derivado al área de gerencia municipal y planificación, quienes, si no me equivoco el día de hoy, es por el tema de informe presupuestal de los gastos del aniversario. Están sacando toda la información.

**Regidor Marco Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. Sí, el pedido es por la preocupación. Ya se pidió en la anterior sesión de consejo, que es 10 de julio y estamos 24 de julio, y creo que ya son más de 14 días y no se entregan información y creo y estoy seguro de que para transparentar los gastos que se han ejecutado en las actividades por la conmemoración del 123 aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, es lógico y que se debe entregar lo más antes posible para hacer una evaluación en el marco de nuestras atribuciones de fiscalización y poder tomar las acciones frente a los casos.

**Secretaria General**

Sí, regidor, están dentro del plazo, solo son días hábiles.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**14. Solicita información verbal y escrita documentada al gerente municipal en relación al avance físico financiero de PROCOMPITE dos mil veinticinco.**

El gerente municipal o el gerente de desarrollo económico, ¿Quién es el que ve directamente? El gerente de desarrollo económico. Autorización, señor presidente, al gerente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Para que intervenga el funcionario levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Gerente de Desarrollo Económico Local**

Sí. Señor presidente, miembros del concejo, tenemos el tema del PROCOMPITE que ha sido aprobado con resolución, ratificándose su aprobación en el mes de mayo, las cuales ya se encuentran en proceso de difusión en estos momentos. Se han realizado conferencias de prensa realizada por el señor alcalde aquí en la Plaza de Armas el día 9 de julio. Hemos tenido reunión con el DIRCETUR, el mismo día, coordinación con Minagri en la oficina de enlace de Minagri, participación en la feria multisectorial en La Jolla. Hemos tenido también charlas en la Municipalidad de Las Piedras, en la Municipalidad de Laberinto, en la Municipalidad de Inambari el día jueves pasado, charlas informativas en la AEOS en el Salón Comunal de Unión Progreso también hemos estado haciendo esta discusión reunión adicional con Midagri y con Dicetur en la actualidad estamos en el proceso ya de registro de participantes hasta el 30 de este mes con ello estamos dentro del programa estamos cumpliendo con el programa que está enmarcado dentro del plan de trabajo, dentro de las bases de Procompite. Y también quería informarles que es muy posible hagamos una pequeña paralización, porque muchos de los que desean participar solicitan mayor tiempo para que puedan alistar su documento, prepararse bien, cumplir con los requisitos. Entonces, se han hecho las coordinaciones con Produce, y ya tenemos la documentación presentada, esperando la autorización para hacer una paralización hasta el 15 más o menos de agosto nuevamente continuar a partir de ahí para poder darles plazos mejor dicho no hasta el 15 de agosto para que puedan inscribirse y continuar con el proceso eso sería de mi parte gracias

**Regidor Marco Mercado Apaza**

Gracias señor presidente, ejecución de gastos 0% estamos en agosto más ha sido acciones de sociabilización del Procompite en los diferentes escenarios y lanzamiento pero eso no va a llevar a preguntas de sociabilización del Procompite - 2025, 2.600.000 soles esperemos que a diciembre se pueda ejecutar como corresponde porque estamos en agosto y si comparamos, ya eso se va a notar en la acción de fiscalización que se exponga en 2024 entonces creo que hay que preocuparse al respecto señor presidente de que hacer todos los esfuerzos necesarios para que el avance financiero sobre todo el tema de Procompite considerando que es mucho más presupuesto que el año pasado no tengamos que devolver al Tesoro Público gracias señor presidente.

**Gerente de Desarrollo Económico Local**

Sí, señor regidor, señor presidente, no se ha ejecutado el presupuesto aún en soles porque nuestra cuenta netamente PROCOMPITE todavía sigue en un tema de bloqueo. Estamos haciendo los trámites correspondientes para el desbloqueo para poder ejecutar los primeros gastos que se ha generado en estas etapas que ya estamos pasando. Ahora, el mayor de los gastos se va a ver aproximadamente en diciembre a enero del siguiente año, se va a ver cuándo ya haya ganadores. Ahí sí se va a ejecutar el presupuesto, señor presidente.

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Quiero dilucidar cuál es el problema. Señalan que hay un bloqueo. ¿A razón de qué? ¿Cuál es la causa de ese bloqueo? ¿Cuánto tiempo no se va a permitir avanzar? ¿Se liquidó el procompite del año anterior? ¿Qué problema está existiendo? ¿Dónde ha nacido ese problema? Creo que eso es importante dilucidar, señor presidente.

Para sincerar el tema presupuestal, debido a que yo, bueno, mi persona alegó en su momento y preguntó a los funcionarios en su momento, porque cuando se aprobó el tema presupuestal había una incertidumbre referente a la posibilidad de ejecución de los 2.600.000 o 2.000.000 y medio de presupuesto en contraposición del presupuesto que se había aprobado anteriormente y si había la posibilidad para lo cual había incluso no un mismo diálogo por los funcionarios en su momento algunos señalaban que si estaban





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

de acuerdo con 2 millones y medio otros no, que era mucho entonces, necesitamos una información sincerada respecto a las consultas que estoy señalando, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Gracias, regidor. A ver, ¿por qué está bloqueado? ¿Qué falta? ¿Falta, cómo se llama, faltaba, creo, un ganador? Dale las explicaciones que tienes que darle. ¿Por qué? ¿Y cuándo se va a empezar, ¿no?

**Gerente de Desarrollo Económico Local**

Sí, señor presidente. La cuenta viene bloqueada ya desde el año pasado, ¿no? Entonces había un saldo ahí de 22 mil soles para lo que es liquidación. Eso es lo que nos quieren soltar ahora. Yo tengo acá el informe de la gerencia de planificación, ya donde también nos hace conocer sobre la solicitud de información sobre la habilitación presupuestal de la meta 0041 Procompite 2025, y efectivamente estamos haciendo todas las coordinaciones correspondientes, incluso con el señor alcalde, hemos mandado ya documentos, el señor gerente ha mandado documentos a Lima, de repente en estas fechas sale una reunión con los responsables del MEF como PRODUCE, para poder enlazar y hacer que nos aperturen las cuentas, nos den la viabilidad para poder ejecutar, en todo caso que es menores y la parte administrativa que es el 10% ahí una parte que es para coordinadoras, asistentes todo eso, ojala que en el transcurso de eso.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Pero por que está bloqueado.

**Gerente de Desarrollo Económico Local**

Ese es un interrogante que tampoco está ni el gerente de planificación ni mi persona lo sabemos exactamente porque esto lo hace el MEF-Lima. No se ha bloqueado y no pueden desbloquear a la fecha. Estamos tramitando, pidiendo el desbloqueo y no nos ejecutan, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Algo falta para desbloquear, ¿qué no han cumplido ustedes?

**Gerente de Desarrollo Económico Local**

Todos los procesos se han cumplido, es cierto que las liquidaciones de los AEO de los programas del año anterior no se han terminado, justamente porque falta uno de los programas concluirlo, pero se concluye ese programa recién se procede a liquidar, pero eso no interrumpe a que se continúe este año. Se puede tener hasta dos procesos sin liquidar, uno, el segundo ya no se puede, tiene que liquidarse al siguiente año para poder continuar con otras actividades.  
habilitaciones presupuestales.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Pero han consultado, han reclamado, han dicho el por qué, para que desbloquee. ¿Qué falta para desbloquear?

**Gerente de Desarrollo Económico Local**

Sí, señor presidente, tenemos correos, tenemos pedidos, hemos llamado personalmente, hemos llamado en reunión con la gerencia de planificación, estamos en ese trámite, y inclusive se ha mandado un documento ya con la gerencia municipal para que se solicite una audiencia en Lima, ¿no?

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Votación. Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**Área técnica**

Señor presidente, muchas gracias. Señor Regidores, tengan ustedes muy buenas tardes. Sí, efectivamente tenemos un problema con la cuenta general, bueno, con el código único general de Procompite que desde el año 2018 ha salido un comunicado de parte del Ministerio de Economía y Finanzas que prohíbe ejecutar gastos en este clasificador. Sin embargo, nosotros 2019, 2020, 2021, 2022,





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



inclusive hasta el año pasado, hemos podido ejecutar gastos en ese clasificador, pero este año, a partir de febrero, no nos están permitiendo esa ejecución.

Nosotros ya hemos mandado los correos electrónicos correspondientes solicitando que nos habiliten este gasto del 10%, porque estamos hablando del 10%, porque el 90% que corresponde a los planes de negocio, una vez que salgan ganadores, este presupuesto se asigna un código único para cada plan de negocio y se le asigna el presupuesto que corresponde.

Pero este 10% de los actos previos, donde justamente nosotros venimos trabajando desde el mes de febrero, venimos teniendo este inconveniente. Se han tenido conversaciones vía teléfono con el sectorista del Ministerio de Economía y Finanzas de Presupuesto y él nos ha indicado efectivamente esta prohibición. Pero nos había pedido justamente parte de la documentación que sustente para habilitar ese 10%, era el acuerdo de consejo que ya lo teníamos con ustedes, el plan de trabajo y el PIN que debería figurar, o sea, en los tres puntos tenía que figurar el mismo monto. Como ustedes bien saben, en el mes de enero, febrero, nosotros solamente habíamos asignado un millón para el Procompite y recién a partir de abril o mayo ya se terminó de concluir que era 2.600.000, pese a las opiniones técnicas que había habido de parte del presupuesto. Sin embargo, superando estos inconvenientes se ha mandado la documentación que nos ha pedido el responsable de la Dirección Nacional de Presupuestos y él nos ha indicado que todavía no tienen ellos una respuesta con nosotros y que lo más probable es que nos autoricen solamente para cerrar las liquidaciones que tenemos pendientes y que tendríamos que ver otra manera de utilizar o de gastar ese 10%. Nosotros a raíz de esa comunicación hemos mandado un oficio ya al Ministerio de Producción para que a través de ellos se coordine una reunión en Lima, una mesa técnica con el mismo PRODUCE y el mismo Ministerio de Economía y Finanzas con su dirección de presupuesto para darle una salida, porque hasta el día de hoy no nos responden el correo ni siquiera indicándonos lo que yo les estoy diciendo porque nos lo han dicho vía verbal, inclusive tenemos también las respuestas vía WhatsApp, pero formalmente con un correo no nos han respondido. Entonces, a raíz de eso, ya hemos mandado la documentación, como les digo, del oficio, en este caso al Ministerio de Producción, también estamos pidiendo apoyo a través de nuestro presidente de Congreso para a través de sus asesores nos ayuden a concretar estas reuniones y brevedad, eso sería referente a este problema.

#### **Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Entonces, lo que estoy entendiendo, conforme a la disertación que hace el ingeniero, es que el tema del bloqueo no tiene nada que ver con la liquidación, por un lado que es un tema de cuentas que los técnicos no se percataron en ningún momento durante todo este proceso del procompite inicial y creo que sería importante para nosotros entendiendo que todo quede en acta y a nosotros nos genera mayor convicción y certeza cuando los funcionarios hablan con fecha y número de documento que fecha tal, se envió con carta tal, ¿no? muy parecido a lo que lo hacía el anterior gerente de desarrollo urbano, Roberto Rubí, que nos mostraba incluso el documento. Entonces, este pedido no es un pedido que lo acabamos de hacer, el pedido se aprobó a las 9 y 15, 20. Entonces, para ello hay todo un espacio de tiempo donde los funcionarios pueden generar convicción en el consejo, en el presidente del consejo y en cada regidor y estar tranquilo, ¿no? Sería importante, ¿qué nos diga con qué fecha, con qué documento, mostrar, evidenciar los medios que sustenten los argumentos. Por otro lado, ya más o menos estamos entendiendo que es un bloqueo, etcétera. Me imagino que habrá una comisión, viajarán, no sé, al margen de ello el tema de la liquidación no va a generar ningún problema, es decir el no término de la liquidación y que Arias también lo va a hacer, si hay algún tema jurídico, legal, si es que todo se ha culminado, se ha terminado, se está cerrado y solamente falta la liquidación, esa sería mi última consulta.

Si hay algún tema jurídico, legal, si es que todo se ha culminado, se ha terminado, se está cerrado y solamente falta la liquidación, esa sería mi última consulta. Si hay algún tema legal o jurídico que todavía falta, todos los mandadores están conformes, hay algo que ha faltado entregarse de repente, esa sería la consulta, señor presidente.

#### **Area técnica**

Lo que me acaban de indicar, sí, tenemos un plan de negocio todavía que está en la etapa de ejecución, tenemos tres que están en la etapa de liquidación, pero no se puede iniciar porque los veintidós mil soles que cuesta ese proceso que está estipulado en el plan de trabajo, no ha sido autorizado justamente a raíz de este problema que tenemos desde el mes de febrero, es ahí donde desde febrero nosotros teníamos primero la identificación de este problema del código. Hemos hecho todas las gestiones referente a lo que se ha venido trabajando, pero como les vuelvo a repetir, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de su Dirección Nacional de Presupuestos, ha bloqueado estos códigos. Ahora, referente al oficio que se ha remitido, estoy ahorita pidiéndole a la secretaria, porque los oficios salen de secretaría, estoy pidiendo a la señorita que me mande los dos oficios que se han remitido, tanto para Secretaría del Congresista,





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



como también para el Ministerio de Economía y Finanzas, para la dirección, en este caso, Nacional de Presupuestos y de Produce.

Entonces, los correos electrónicos también forman parte de ese oficio, entonces voy a hacerle llegar apenas nos den una copia aquí al presidente.

**Regidor Marco Marino Mercado Apaza**

señor presidente, el pedido es oral y escrito y realmente preocupa el trabajo que se ha realizado en el año 2024 en la cual según la normativa la propuesta productiva nos permite iniciar un nuevo Procompite si no hemos liquidado el Procompite 2024, porque acarea una serie de problemas sobre el tema, por ejemplo, de los postores que han estado el año anterior, que pueden postular si no se ha liquidado. Entonces creo que es importante, tomando la palabra de Regido Mc Donald, de que en la documentación que nos alcance sean documentos que evidencien realmente el trabajo y las trabas que tienen para el no inicio ahorita de las actividades de Procompite, solamente se están haciendo y hasta usted señor presidente como alcalde ha sociabilizado a pedido que conocen, que postule pero si estamos en un inconveniente en tema de liquidación creo que va a tener bastantes inconvenientes de ejecutar el presupuesto como corresponde hasta diciembre del año 2026 y el 2026 creo que no vamos a tener procompite, gracias señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**Secretaria General**

Siguiente pedido

**15. Solicita información verbal y escrita documentada sobre el perfil del proyecto de inversión piscina olímpica en el asentamiento humano Marco Ruiz, de la ciudad de Puerto Maldonado.**

Autorización, señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado, quien va a intervenir

**Área Técnica**

Señor presidente, muy buenos días. El proyecto de Marco Ruiz efectivamente ha sido aprobado en marzo de este año, su proyecto viable. Estaba encaminado a través de obras por impuestos, sin embargo, por las demoras que tenemos a través de las posibles fuentes de financiamiento que se tienen en este caso a través de nuestro gobierno regional. Nosotros hemos optado por retomar la elaboración del expediente técnico y ahorita está en actos previos para poder asignarle el presupuesto que corresponde a la elaboración del expediente técnico.

Este documento de actos previos corresponde primero a la incorporación del proyecto dentro de la cartera de proyectos que tenemos en el PMI 2025-2027, que es el primer requisito para que pueda entrar a su etapa de elaboración de expediente técnico. Luego viene el proceso de asignación del presupuesto para la elaboración del expediente técnico, y así pues obtener ya una vez el expediente técnico aprobado buscar el financiamiento actualmente el proyecto tiene un monto aproximado de 8 millones el costo según el proyecto del perfil vial eso sería todo referente a Marco Ruiz.

**Regidor Marco Marino Mercado**

Señor presidente, estos pedidos son la preocupación de la población, lógicamente la preocupación de nosotros como regidores, pero me acuerdo y si reviso los antecedentes de los pedidos estos se piden en el mes de mayo

en la cual se pidió una información justamente del avance del proyecto de la piscina olímpica de Asentamiento humano Marco Ruiz y aquí nos presentó el arquitecto Luis de Celis aquí está el expediente elaborado para su aprobación entonces creo que tanta demora en el tema de la aprobación de un





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



expediente técnico, eso es lo que preocupa señor presidente y no solamente reitero, preocupa a los regidores sino a

a la población en general, porque avanza tan lento el tema y por ahí sale la idea de que no nos han dicho los moradores del asentamiento humano que va a entrar a el tema de los proyectos y las obras por inversiones públicas, entonces ahí por ejemplo, qué relación tiene con el gobernador regional por que le va permitir ese tema, señor presidente creo que cuando la información escrita cuando nos alcances en el término que está establecido en la norma, para poder informarles también a los moradores del asentamiento humano marco Ruiz y como estamos caminando en ese proyecto Gracias señor presidente.

#### área técnica

Una pequeña precisión del expediente. Sí, efectivamente, como cuenta el tiempo, en marzo fue declarado viable. Abril, mayo, se pide que se priorice la elaboración del expediente técnico y es en esas fechas que nosotros estábamos justamente buscando la fuente de financiamiento. Porque, ¿qué hace Obras por Impuestos? Obras por Impuestos coge el proyecto viable, elabora el expediente técnico y, ejecuta el proyecto entonces el proyecto cuesta 8 millones todos nosotros estábamos en esto de buscar la fuente de financiamiento para él, pero hoy por hoy que estamos junio ya tenemos bien claro cuál es el proceso entonces lo que vamos a optar es por retomar la elaboración del expediente técnico, ya le hemos ya le hemos asignado un presupuesto que solamente falta formalizar a través del procedimiento que les ha indicado el expediente técnico y estimo que el ingeniero el arquitecto rubin indicó que tenía el expediente refiriéndose al proyecto viable porque eso sí es lo que existe el expediente todavía no ha sido no ha sido este no ha sido iniciado no para que inicie tiene que tener estos estos requisitos previos eso sería todo. Él expediente técnico de marco Ruiz no definitivamente esa estaba, como decía, gestionada a través de obras por impuestos, pero por el monto, es efectivamente que nosotros no cubríamos porque nuestro monto del techo Cipril es de 3 millones. Exacto. Una pequeña síntesis. Idea de proyecto, perfil, expediente técnico. Son dos documentos técnicos diferentes. El perfil es el que tenemos ahorita, el que fue en marzo aprobado, y el expediente técnico es el que estamos ahorita asignándole presupuesto para elaborar. Que ahí es donde se van a contratar a los especialistas, tanto de arquitectura, de todo lo demás.

#### Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

Gracias, presidente preguntar si este perfil de proyecto estaba revisando los presupuestos participativos de 2023, 2024 no sé si se encuentran en 2025 para el año fiscal 26 y si nosotros como consejo creo que hemos aprobado este perfil sin tener de repente conocimiento las prioridades que ya saben y aprobado en presupuestos participativos de años anteriores 2023, 2024 aún no están iniciados algunos proyectos y estamos exigiendo nosotros también de repente como Consejo Provincial sin tener esos conocimientos. Solamente hay que tener en cuenta eso, presidente. Muchas gracias.

#### Área Técnica

Sí, referente a ese punto, efectivamente, los proyectos que están ahorita en la programación multianual de inversiones han sido validados en el presupuesto participativo de este año, en el mes de febrero. Entonces, toda la cartera de proyectos y la piscina justamente forma parte de la cartera. Estamos en la cartera de los 37 proyectos que tenemos del 2025 al 2027. Y la piscina forma parte de ellos y si han sido validados en el presupuesto participativo. Eso sería todo. Muchas gracias.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

16. Solicita información verbal y escrita documentada en la presente sesión en relación a la situación actual de la obra mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del complejo municipal de la ciudad de Puerto Maldonado.

#### PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario levantar la mano. **A FAVOR:** Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

Muchísimas gracias, señor presidente. Por su intermedio, señores miembros del consejo municipal, tengan ustedes muy buenos días. Al respecto, debo informar que el proyecto actualmente se encuentra en etapa de reformulación. Sin embargo, dentro de esta etapa ha surgido algunos actos administrativos en el cual han comprometido que este proyecto a la actualidad se encuentre en stand-by podríamos llamarlo porque si bien es cierto y es de conocimiento público que tenemos un proyecto de drenaje pluvial que también está pues este involucrado en este proyecto puesto que hay un documento por parte del pliego del titular en el cual se ha cedido en calidad de intención ¿No? De que esto significa que si el proyecto de drenaje pluvial en su etapa definitiva, en su etapa final del diseño, se considera un componente de disipación de aguas fluviales, entonces esto significa que el terreno en el cual está establecido este proyecto del complejo municipal tendría que estar pues disponible para que sea viable este proyecto de drenaje pluvial. Entonces, dicho esto, también con un documento de parte del titular del pliego, se ha solicitado al consorcio Tambopata para que pueda de una vez definir si realmente ese componente se va a ejecutarse o no se va a ejecutar en esa área. A la fecha no se tiene formalmente con documento una respuesta en el cual nos digan que si efectivamente vamos a utilizar esa área del terreno. Entonces eso a nosotros todavía nos tiene en stand-by puesto que por un lado tenemos un proyecto de drenaje pluvial que genera un impacto de gran envergadura en la ciudad de Puerto Maldonado y como no decirlo, también no menos importante también el tema del complejo municipal. Muchas gracias.



**Regidor Marco Mercado Apaza**

Parto de un asunto. Número uno, el problema de salud mental en la región de Madrid y Dios. y una de las recomendaciones señor presidente es infraestructura de los psicólogos infraestructura deportiva en la región de Madre de Dios y en la ciudad de Puerto Maldonado para disminuir los problemas de adicción a la droga al alcoholismo y los problemas de salud mental y no estamos haciendo nada realmente por lo que escucho a los funcionarios por querer priorizar y por querer avanzar estos expedientes técnicos en marzo señor presidente marzo, abril, mayo se les ha solicitado esta información y lo mismo están respondiendo lo mismo, si por ahí nos entregó algún documento el arquitecto Ruiz de Celis en la cual decía él ha presentado un documento al consorcio Tambopata pero no había una respuesta

Entonces, creo que aquí estamos simplemente hablando nada más. Ojalá de que con la información escrita y documentada nos traigan la información y nos presenten la información que realmente el consorcio Tambopata dice que no puedan construir y para qué le han designado 2 millones de soles que está en cero. Ahora me dicen que el expediente técnico tiene que ser actualizado, tiene que ser modificado. Ese es el negociado que siempre había dicho, señor presidente, 1.800.000 soles en la piscina municipal y 4.800.000 soles acabado el expediente técnico. Eso realmente estamos volviendo a hacer en la piscina, en el complejo deportivo municipal. Señor presidente, aquí hay que tomar con seriedad las cosas sobre esta infraestructura.

Hemos estado permanentemente en contacto y nos han invitado por la comisión, por la regidora Jessica, con el consorcio de Tambopata, y ellos manifiestan, ellos no manifiestan en algún momento que no hagan la obra, nos han dicho, yo he vuelto a conversar con el responsable y ojalá que cuando esté el responsable acá en la primera sesión del consejo en agosto nos diga y nos aclare y nos limpie la cara de que realmente de que no es así. Ahora, señor presidente, viene el componente social. La gente, ¿usted cree que van a permitir de que haga ahí el pozo de drenajes fluviales? No va a permitir, ahorita la gente se está levantando y que tampoco van a permitir que se mueva un pedazo de tierra en el asentamiento humano Miraflores. Entonces, creo yo de que aquí si vamos a ir al ritmo de lo que dicen los funcionarios sin documentos, solamente la propuesta que nos han dicho que no y no hay nada documentado creo que así no va a funcionar la cosa, si no vamos a tener lamentablemente infraestructura deportiva que tanto exige la población juvenil la población infantil, inclusive los adultos en la ciudad de Puerto Maldonado señor presidente, gracias

**Regidor John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Una labor importante de nosotros los regidores es también tratar de trasladar por intermedio de usted, señor presidente, no solamente a la población, sino también a usted, lo que nosotros podemos verificar y revisar. En el caso de este proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos, son dos millones que están paralizados en stand-by ejecución del 1% y aquí si así revisamos todos los proyectos que tiene la municipalidad, vamos a evidenciar que son varios que están en stand-by bloqueados o paralizados. Iniciativa de la competitividad, 2.600.000, ejecución 0%. Ya mencioné este proyecto también, mejoramiento de operación de servicios de seguridad ciudadana, 1.900.000, avance 2%, paralizado o bloqueado en stand-by. Y si así nosotros revisamos mejoramiento y



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

recuperación de servicios de agua potable de Puerto Pardo, 2.400.000, avance 2% para el estado de Stand by, y si así revisamos varios proyectos, señor presidente, renovación del puente, 1.000.000, ejecución 0%. Renovación de otro puente, 600.000, ejecución 0%. Adquisición de ascensor, 100.000, 0%. Mejoramiento del servicio de operativos misionales desde archivo, 600.000. Ejecución, 1%. He revisado, señor presidente, estamos hablando de casi 16 millones de proyectos distintos que están paralizados, en stand-by, y lo que me preocupa, señor presidente, es que estamos, creo, al 18% de avance y estamos en agosto, septiembre, octubre, noviembre, solo cuatro meses queda para ver qué procesos se van a realizar, qué contrataciones. Y en cuatro meses, no sé, abastecimiento va a tener que hacer magia para poder tratar de ejecutar estos 17 millones de alguna manera o no sé, ¿cuándo ya se van a destrabar? Porque son 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 proyectos que en distintas ocasiones nos han dicho que paralizado, en stand by, están bloqueados. ¿Y qué se están haciendo para destrabar? Entonces, esa es la preocupación del Consejo y es la responsabilidad de nosotros, señor presidente, y trasladarle. Porque nosotros no sabemos, nunca estamos en las reuniones técnicas, no sabemos si los técnicos le dirán la información verdadera, certera, si estarán analizando, cómo van a destrabar. Pero considero que en nuestra labor es importante ponerle a su mesa, ponerle conocimiento y que usted lidere y empiece a presionar a sus funcionarios para ver cómo estos 15 proyectos que están en stand-by paralizados o bloqueados, como lo de Procompite y todo lo demás, ¿qué se va a hacer? ¿Qué se va a hacer con ese presupuesto? ¿Cómo lo vamos a sincerar? Ya estamos en agosto 18%, señor presidente. Entonces, está usted a tiempo de ajustarnos a todos y presionarlos para que avancen y le den la información sincerada, señor presidente. Muchas gracias.



#### **Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

Gracias, presidente. Primeramente, para poder aclarar a lo que indicó anteriormente el regidor Marco Mercado, en el cual el consorcio Tambopata, ha referido de que en ningún momento ellos están generando alguna obstaculización para que la municipalidad genere los proyectos de inversión. Eso es lo que refieren ellos verbalmente. Pero, sin embargo, si nos basamos a los documentos en el cual nosotros en fecha de marzo del 2025, en el cual nosotros hemos solicitado de que de una vez se defina, ¿no?, este tema del uso de las áreas, pero sin embargo a la fecha no hay ninguna respuesta documentada. Entonces este compromiso de intención en el cual se le ha otorgado al consorcio Tambopata es pues justamente para no generar alguna situación de algún atraso al proyecto de drenaje pluvial. Entonces, en ese sentido, nosotros también estamos actuando documentaria y seguramente lo vamos a llegar documentadamente también. Ahora, con referente a lo que indica el regidor Medina, en el cual se indica que los proyectos en su totalidad están paralizados o en stand-by. Si bien es cierto, se ha hecho una programación multianual de inversiones, pero estas a su vez se han distribuido el presupuesto a cada proyecto, quizás no considerando la situación actual en la cual se encontraban estos proyectos.

En la mayoría de los casos se han hecho la distribución a proyectos que todavía no contaban con expediente técnico aprobado. Entonces, esto ha hecho de que prácticamente en todo este tiempo se realicen justamente estas acciones de manera que se tenga pues ya a nivel de expediente técnico aprobado en este año. Entonces, ningún proyecto está paralizado en stand-by, podríamos decirlo así de esta forma, porque si bien es cierto hay proyectos que están con presupuesto asignado, pero se están elaborando sus expedientes técnicos. Entonces, en ese sentido, téngalo por seguro que para el fin de año ya nosotros, todos esos proyectos que tienen esas ciertas dificultades, ya vamos a ir alineándolos ya para que el 2026 se ejecuten desde el inicio de año. Eso sería

#### **Regidor Marco Mercado Apaza**

Tomando su palabra del ingeniero, me parece que hubieran jugado con un dado, dos millones para él, medio millón para él, dos millones, si todo lo que el ingeniero está manifestando señor presidente, creo que se ha dado esa forma de destinar dinero a unos proyectos de inversión sin tener en cuenta dice algunas observaciones como no tenía el presidente aprobado, por eso me da la impresión de que solamente han estado jugando con dadito y de uno, dos, tres, le damos dos a él, le damos mil, y eso creo que no se trabaja así en la administración pública, en todo caso señor presidente hay una responsabilidad y eso está en actas, una responsabilidad administrativa del que ha designado a los proyectos de inversión con algunos inconvenientes sobre el tema del expediente técnico sin aprobar y algunas observaciones creo que ahí si hay una responsabilidad administrativa señor presidente gracias

#### **Regidor Alexis Rojas Cutipa**

Gracias, señor presidente yo creo que en tenor del debate que se está teniendo es netamente del complejo municipal he escuchado en la exposición del gerente de desarrollo urbano que hay un documento, no sé si es resolución, de que se ha cedido el área del complejo para el drenaje fluvial. Ese es uno, dos señor presidente, se ha convocado, y creo que siempre hemos estado en sesión desde un principio, de una u



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

otra manera, la preocupación de esos proyectos ya mencionados, son 16, 15 proyectos, también ya mencionado por el colega Marco, que realmente en esta exposición del gerente actual se connota de que pues se ha dado dinero, como decir, sin tener la visión o el propósito a qué se va a aterrizar, sin tener el cumplimiento de los lineamientos que tiene cada área o cada proyecto que se elabora. Entonces, yo creo que, señor presidente, usted, y siempre le hemos dicho, que usted es el que carga todo eso. Entonces yo creo que las áreas correspondientes no pueden trabajar de esta manera, señor presidente, a este nivel de tres años que estamos. Lo otro, señor presidente, tenemos conocimiento y sabemos y hay que ser realistas que hasta entonces, un ejemplo puntual, la primera cuadra del girón Billingham, no podemos realizarlo, señor presidente, peor será las obras que tenemos incompletos, expedientes, volver a ser expedientes. Entonces yo creo que señor presidente a estas alturas, cuestión política de ustedes, tienen que pensar en que realmente puede sincerar si se hace o no se hace esas cosas, o hay que priorizar otras cosas. Tantas cosas que hay señor presidente. Yo sé que el drenaje fluvial será puesto a 2027, 2028 terminarán pero hay colectores fluviales acá principal señor presidente la León Velarde Foscarra tapados son de una altura de un metro, metro y medio colapsados entonces señor presidente yo creo que usted tiene que ver realmente y quizás juntamente con sus ejecutivos, pisar suelo y pensar realmente en la población, señor presidente, que de una u otra manera no es el 100% que nos ha dado la viabilidad para estar acá, pero creo que la mayoría. Gracias, señor presidente.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Quien ha hecho el pedido, vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

**17. Solicita información verbal y escrita, documentada en la presente sesión en relación a la situación actual de las obras, mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos en el Asentamiento Humano de Las Palmeras, El Aguajal, de la ciudad de Puerto Maldonado, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**

Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, tiene la palabra.

**Gerente de Desarrollo Urbano y Rural**

Bien, señor presidente, en este pedido se está haciendo referencia a dos proyectos, uno al asentamiento humano Las Palmeras y el otro al asentamiento humano El Aguajal, ¿correcto? Los dos son dos proyectos que se está haciendo referencia en este pedido. Vamos a partir primero por el proyecto que está ubicado en el asentamiento humano en el Aguajal, actualmente este proyecto se encuentra en etapa de expediente técnico aprobado a la fecha. ¿Correcto? Tiene ya una resolución de gerencia municipal, la 077-2025-MPT, gerencia municipal. El presupuesto para este proyecto es de 2.584.349.06. El plazo de ejecución es de 106 días calendarios. Su ejecución está prevista para el año 2026. Eso sería en cuanto puedo informar sobre el proyecto del asentamiento humano El Aguajal. Referente al proyecto del asentamiento humano Las Palmeras, si bien es cierto, en abril del 2021, este proyecto tenía ya aprobado hasta la etapa de perfil, tenía un código de inversión. Dado el tiempo transcurrido a la fecha, este proyecto se encuentra desactivado por el MEF. Este proyecto ha perdido su vigencia el 2024, en abril también. Entonces, lo que correspondería hoy por hoy es crear un nuevo código de inversión, un nuevo proyecto, para poder encaminarlo a este proyecto. Pero, sin embargo, hay que considerar que este proyecto ya ha tenido un perfil aprobado.

Entonces, si se tiene un perfil aprobado, obviamente ya la parte técnica de diseño, el tema presupuestal, ya se tiene definido. Entonces, se puede tomar como referencia este perfil y solamente sería cuestión de hacer una actualización o una creación de código. Eso no creo que demande mucho tiempo. Entonces, esto ya está en manos de la oficina de formulación de inversiones entonces esto significa que de acuerdo a la prioridad se pueda viabilizar este proyecto y empezar a crear nuevamente su código de inversión eso sería señor presidente



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias señor presidente me remito a la audiencia pública del año pasado, 2024, en la cual se exponía a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto y también de obras, en ese momento estaba el ingeniero Lazaro, no sabía que lo que estaba exponiendo ahí, pero se decía de que estos proyectos de inversión y usted lo mencionaba también ya están con presupuesto, con expediente aprobado, la población beneficiaria y cuánto tiempo de ejecución y aplausos porque la población estaba alegre que ya van a empezar a construir el complejo deportivo municipal, el complejo de la cachita de las palmeras, el aguajal y estamos en una ya próximo a una audiencia pública municipal, ¿qué le vamos a responder al pueblo? Por eso creo, señor presidente, no sé, alguien dijo de que sus funcionarios de repente no están siendo sinceros con usted, señor presidente, como alcalde, no están siendo sinceros y ojalá que esta audiencia pública no le haga volver a hablar lo mismo a todos sus funcionarios en la cual se hablaba y estemos en el 2026 donde no se puede ejecutar, hay trabas, que el expediente técnico no estaba aprobado y realmente así señor presidente a usted le hacen quedar mal. Le llamaron a usted, señor presidente, para colocar la primera piedra del IOAR el Prado. ¿Cuándo ha sido? El año pasado y recién ahora va a poner el primer poste el día de mañana, creo. Entonces, imagínense lo que no le dicen sus funcionarios en forma correcta, o no le dicen la verdad y le hacen, de repente, cometer algunos errores de palabra al mencionar algunos proyectos de inversión pública que realmente no se están realizando y creo que ahí sí ojalá que en esta audiencia pública se lave un poco la cara y yo pensé que este año 2025 íbamos a participar a la inauguración de varios proyectos de inversión pública en infraestructura deportiva cero, realmente señor presidente cero, como lo mencionado por los gerentes y los funcionarios. el año 2026 Ojalá que empecemos a construir, Y en 2027 ya lo estará inaugurando el próximo alcalde de la Municipalidad provincial de Tambopata. Gracias, señor presidente.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Pedido solicitado por el regido John Medina Vargas, quien

18. Solicita un informe verbal de la subgerencia de tránsito referente a los efectos de la implementación de reductores de velocidad y semáforos en zonas priorizadas como estrategia municipal para reducir accidentes de tránsito en la ciudad de Puerto Maldonado.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo para que el funcionario pueda intervenir, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Subgerente de Seguridad Vial y Tránsito**

Muy buenas tardes, señor presidente. Muy buenas tardes, señores regidores y a todos los funcionarios presentes. Bien, para informar que el impacto que ha tenido este proyecto o este plan de incentivos donde se ha podido atender a nueve instituciones educativas ha sido muy, creo, que ha reflejado en la población como han podido ver muchas declaraciones de los vecinos, de ciudadanos de la provincia, por ejemplo en los diferentes colegios que se ha colocado habían accidentes que había ocasionado incluso muertes en estos lugares, sin embargo estos reductores de velocidad de los accidentes que se miraba diario, hoy se ha podido reducir en un 75%. Igualmente, los semáforos que se han venido colocando en estos puntos estratégicos de la ciudad, también después de una evaluación técnica, nosotros, como siempre manifestamos, tenemos al superior Chávez, un ex policía, tenemos trabajando ahí en la subgerencia de tránsito, el cual hace los informes técnicos y legales para poder nosotros implementar en diferentes zonas la implementación de semáforos. Por lo cual, estos puntos que se han priorizado en la actualidad, nosotros hemos renovado semáforos en la 2 de mayo, 28 de julio, 2 de mayo Ernesto Rivero, 2 de mayo Madre de Dios, Fitzcarrald León Velarde. Hemos puesto nuevas intersecciones en el Óvalo Otorongos, Óvalo Águila Arpia, Fitzcarrald Marco Ruiz, Mercado Padre Aldamiz, Puno Cajamarca, Colegio ABA y Jaime Troncoso Marco Ruiz. Estos son los nuevos puntos que se han colocado en la gestión. Como una vez más digo, el



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



impacto hacia la población ha sido muy positiva porque siempre también vamos acompañados de algunas... que recién están poniendo, que recién están... Pero si esta gestión no se preocupa por poner mayor seguridad vial en la ciudad, ¿quién lo va a hacer? Más bien, hay que dar gracias que en este tiempo se está colocando en su gestión, ¿no? Y siempre, como he manifestado también, en muchas interacciones que ha sido propuesta del Concejo Municipal, como es el mercado Padre Aldamiz, los óvalos, ha sido propuesta el Concejo Municipal y de ahí el señor alcalde nos pide para poder implementar esos puntos y dar prioridad y se está atendiendo de acuerdo también al presupuesto. Como saben, en esta oportunidad Tránsito ha tenido, de acuerdo a este plan de incentivo, un presupuesto mayor para poder atender a estas nuevas instituciones se ha priorizado también ahora, está llegando ya hoy día, creo que se ha lanzado ya la licitación para 16 intersecciones más.

El día de hoy ha llegado ya a la oficina de tránsito señalizaciones también para poder señalar todo lo que es el centro de la ciudad y también 16 centros educativos más que van a ser beneficiados con este proyecto. ¿Por qué? Porque también Contraloría nos ha hecho un seguimiento también a la subgerencia de tránsito o a la gestión de que muchos colegios no tienen señalización, no tienen demarcación por lo cual se ha hecho este requerimiento y ya está en la oficina de tránsito para poder dar atención a estos lugares también lo que se había implementado, sé que muchas veces nos dan plazo nos dan diez días de plazo, quince días para poder cumplir a veces una un acuerdo de concejo, sin embargo nosotros también a raíz de ese acuerdo empezamos a pedir presupuesto eh como es la primera cuadra de la Piura, las cuadras de la Cajamarca y de la Piura que están en el mercado modelo. Ya llegó también el material para poder intervenir esta zona. Hemos pedido un pintarraya para poder pintar mejor la ciudad, como han podido ver en estos puntos que se ha pintado. Es una mejor vista para toda la población. Ha habido buenos comentarios de todos estos lugares que se ha venido pintando. Ahora hemos pedido el pintarraya, ya está también en licitación por un valor de 81 mil soles. Se está comprando un pintarraya, una máquina profesional, donde la subgerencia podrá desarrollar un mejor trabajo con este equipamiento que está llegando. Eso es todo lo que puedo informarles, señores regidores. Y bueno, de repente hay alguna pregunta.



#### **John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. Creo que uno de los grandes aportes más importantes de esta gestión es, y eso se puede verificar con el simple hecho de que los accidentes de tránsito sí se han reducido. Ya no es muy constante ver lo que antes sí era permanentemente Cajamarca con Puno, 28 de Julio con Cajamarca, entre otras intersecciones, Ernesto Rivero, con Apurímac, donde semanalmente y en algunos casi interdiarios o hasta diarios se suscitaba accidente, señor presidente. En todo caso, yo creo que es importante, de repente, no sé, ya conversaré con el área de la subgerencia de tránsito, ver de manera tangible con indicadores y estadísticas que pueda tener obviamente la policía ellos manejan, ellos tienen, ellos generan sus actas de cada vez que hay accidente no sé si las contabilizarán o harán sus informes estadísticos pero yo creo que eso debe evidenciarse a través de documentos porque la labor que se está realizando a nivel de tránsito, no solamente con los reductores de velocidad y los semáforos, aunque la población en un comienzo no estaba acorde, porque siempre va a responder de esta manera, pero el hecho de que se reduzcan los accidentes, yo creo que es positiva no solamente las decisiones, sino el trabajo que están realizando. Sé que todavía continúan ciertos problemas en, por ejemplo, Lambayeque, Piura, como alguna de las intersecciones que vemos en Gonzales Prada y en Jaime Troncoso. Hay que ver qué estrategias se tienen que tomar en estas calles porque yo veo que todavía ahí se generan ciertos accidentes. Pero donde eran más terribles que era 28 de julio y las que ya mencioné como Cajamarca y Puno eso ya paró y solo faltaría ver, identificar otras zonas y con eso creo que sería una muy buena gestión por parte, porque al final esta función pública que realiza la subgerencia de tránsito va directamente señor presidente para terminar en el resguardo de la seguridad física, la salud y la vida de los ciudadanos de Puerto Maldonado. Muchas gracias señor presidente.

#### **Marco Marino Mercado Apaza**

Señor presidente, creo yo que el trabajo que viene realizando la subgerencia es importante y se visualiza a diario y se consideraba una segunda causa de mortalidad de las 10 causas de mortalidad en el tema de los accidentes de tránsito y realmente ha disminuido con los semáforos, los rompe muelles ¿Pero qué es lo que está sucediendo? O lo que recorremos la ciudad, de que hay algunos semáforos que están fallando. Entonces, a más semáforos que tenemos en la ciudad de Puerto Maldonado, debemos tener planes de contingencia y planes mucho más agresivos en el tema del mantenimiento, la reparación permanente y constante de los semáforos. Porque si se va a colocar más semáforos, realmente se va a utilizar el tema del mantenimiento permanente, pero si se observa

lo que dice a veces la población se hace, crítica, no se hace y crítica, hartos semáforos por todo, un poquito en cada cuadra, pero son lugares donde realmente han sucedido accidentes de tránsito y con pérdidas de



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

vidas humanas se ha colocado en lugares y de repente el concejo municipal también ha visto por conveniente priorizar algunos lugares porque realmente los accidentes sucedían en esos lugares ahora ya no suceden o ha disminuido, ha disminuido realmente, solamente decirle eso, señor presidente, de que se tenga un plan mucho más agresivo en el tema del mantenimiento de los semáforos. Por ejemplo, hay un semáforo entre la 2 de mayo y la 15 de agosto, ya no se ve el verde, el verde si cambia, el verde cambia, el rojo, es un semáforo nuevo, pero está fallando, seguro que por el viento, algunas circunstancias que atendían semáforo pero nadie le hace el mantenimiento a este semáforo porque se va a quemar realmente, así como está ahorita ese semáforo, gracias señor presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, gracias regidor, bueno yo creo vamos a hacer un cuarto intermedio para que almuercen los que están de acuerdo a cuarto intermedio, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**\*Transcurrido los 15 minutos del cuarto intermedio aprobado\***

**Secretaria General**

Carta número 373. Suscrita por los regidores Isabeau Romero Horna, regidora Gudelia Rueda Vera, regidor Ramiro Durán Carrasco, regidora Ruth Sayhua Mamani, quienes

**19. Solicitan autorización para participar en las actividades programadas por motivos de celebrar los doscientos cuatro aniversario de la independencia del Perú.**

**Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, sí, señor presidente, nos llegó una invitación de la municipalidad provincial de Iñapari para asistir a este evento, es para el día veintiocho de julio, bueno, es una invitación para todo el concejo, ¿No? Incluyendo al alcalde, yo si quisiera ir, no sé si los demás regidores quieran.

**Secretaria General**

El evento se va a realizar el día 28 de julio en la ciudad de Iñapari. También hay que tener en cuenta el tema del presupuesto, señor presidente, para que después no estemos quedando mal con los regidores. Quisiera que también se vea ese tema.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

¿Quiénes van a viajar? Uno, dos, tres. Tres personas.

**Secretaria General**

¿Podrían volver a levantar la mano, regidores?

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Tres. Gudelia, Pinares y Alexis. ¿Qué es el pedido?

**Secretaria General**

Es el pedido de autorización para que participen los regidores como representación alcalde, no es un tema de fiscalización, es un tema de representación en la actividad de motivo de celebrar los doscientos cuatro aniversario de la independencia del Perú en la ciudad de Tahuamanu, distrito de Iñapari, el día veintiocho de julio del año dos mil veinticinco.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación, los que están de acuerdo para la autorización de esos tres regidores que van a viajar, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Carta número 2, 379, suscrito por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, quien

**20. Solicita sustentar el informe final de la actividad de fiscalización del presupuesto participativo del año 2023-2024 en referencia a su carta 240 que fue presentada a la oficina de Secretaria General.**

¿Es su PTAF, señor regidor? Va a exponer el regidor su plan de trabajo. Fiscalización, que ha realizado. Va a ser una pequeña exposición.

**Ruhiler Aguirre Mishaja**

Gracias, Presidente. Efectivamente, se ha presentado el informe final de fiscalización a la elaboración y aprobación y cumplimiento de documentos normativos de la gestión municipal periodo 2023-2024. Esto corresponde a la ejecución del presupuesto participativo de los años correspondientes 2023-2024. El presupuesto participativo está bajo la ley 28056, donde indica varios principios de participación, transparencia, igualdad, tolerancia, eficacia y eficiencia, equidad, competitividad, respeto a los acuerdos, desarrollo de todos los proyectos que se han ejecutado o elegido en los presupuestos participativos. Para ello se necesitan hacer los informes correspondientes a la población de rendición de cuentas del presupuesto participativo del año correspondiente. Nosotros específicamente nos basamos en el proceso de la normatividad, si se ha cumplido o no las cuales para ellos he evidenciado actas correspondientes, oficios y cartas que se han enviado a las diferentes asociaciones, comunidades. Se ha evidenciado en el 2023 en el oficio múltiple número 001-2023-MPT-GPR, 101 oficios a las diferentes asociaciones y a las diferentes comunidades, de las cuales en ese año en el acta correspondiente del presupuesto participativo se ha tenido en cuenta priorizando 10 proyectos. En ese año se ha dado inicio a estos proyectos, ya que estaba dentro de la elección y se dio inicio ya sea al expediente, ya sea a la ejecución dentro de este proyecto está mejoramiento vial de la avenida León Velarde cuadras 11, 12, 13, 14 y el jirón Junin cuadra 1, como también está el mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana que actualmente está en ejecución y está en implementación de las cámaras de videovigilancia. Y así los proyectos enumerados han dado inicio de algún modo, pero en algunos de ellos está sin inicio y como también a espera de la población que pueda ser iniciada y ejecutada. En el año 2023 para el año fiscal 2024, se han priorizado siete proyectos de inversión pública. En este caso, dentro de la página de transparencia del MEF, también están en inicio, algunos están reformulándose, y la cual es, el año pasado se ha pedido un listado de los proyectos que están por caducarse, el gerente de GDUR mencionó que el proyecto ha entrado en caducos, pero en este caso se da prioridad a los proyectos priorizados por la población en este presupuesto participativo de los cuales algunos aún no han iniciado. El objetivo de la fiscalización es clarificar y el enfoque del proceso actual identificando las fortalezas y debilidades para establecer los mecanismos adecuados en el presupuesto participativo municipal. Se debe tener en cuenta varios aspectos territorial, social, temático e institucional. Los resultados, logros, se ha ejecutado el presupuesto participativo cumpliendo las fases normativas, tanto como actas de los acuerdos en las capacitaciones correspondientes. Se han iniciado los proyectos del año 2023, eso no significa que se han ejecutado, simplemente se han dado inicio al trámite de los proyectos participativos. También se han logrado que estas acciones de fiscalización que se han entregado al Ejecutivo o al presidente del Concejo para que tome las acciones correspondientes de acuerdo al informe entregado. Siempre existen dificultades para poder hacer un correcto análisis de la información recaudada por parte del equipo de fiscalización, como se ha mencionado en este caso, dentro del presupuesto participativo se elige un comité de vigilancia de las cuales no ha venido haciendo sus funciones correspondientes. No se ha encontrado ni un acta, ningún documento donde el comité de vigilancia, que es conformado por la población, que se haya reunido y exigido que se den el seguimiento correspondiente a los proyectos designados en este presupuesto participativo. Tenemos una débil respuesta institucional con la información que nosotros solicitamos al Ejecutivo para poder analizar y dar las recomendaciones del caso para poder avanzar y así mejorar la gestión municipal. También se ha encontrado observaciones de Contraloría en los diferentes proyectos que se han iniciado como en la Avenida León Velarde y en la Avenida Circunvalación, estas obras demostrándose en el último informe de Contraloría también mencionó eso. También la emisión u omisión del registro de proyectos priorizados es una irregularidad para registro de formulación porque se desconoce o no se da la regularidad para poder registrar los proyectos debidamente analizados y priorizados por la población. En ese sentido, el compromiso y transparencia no estaría dado adecuadamente para poder avanzar con los proyectos priorizados. También se debe hacer la capacitación correspondiente al comité de vigilancia que es elegido para que dé el seguimiento de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo ya que no se ha encontrado evidencias de que hayan emitido alguna carta o un documento, un oficio dándole el seguimiento correspondiente algunas recomendaciones para poder que se efectúe o se realice con una mayor transparencia, eficacia y eficiencia del presupuesto





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

participativo es también fortalecer las capacitaciones a los propios funcionarios y como también a la población para que tenga eficacia y eficiencia los proyectos que la población elige a propuesta del ejecutivo, analizado y verificado que cumplan todos los requisitos de proyectos para poder ejecutar. También se debe activar y fortalecer los comités de vigilancia ya que es una forma de poder dar seguimiento y se dé cumplimiento lo que aprueba la población de los proyectos priorizados. Exigimos o exigir la información oportuna para poder hacer el análisis correspondiente de la información y así dar la mejor sugerencia y recomendación al área correspondiente o al presidente del concejo. También se deben hacer publicaciones de avances periódicos del presupuesto participativo que están siendo ejecutados. También nuestro rol como Concejo Municipal o cada uno de los regidores también tener el conocimiento de los procesos de los proyectos que vienen priorizándose y como también nosotros dar el seguimiento correspondiente de acuerdo con el reglamento que se aprueba en los presupuestos participativos, ya que el reglamento es aprobado en sesiones de concejo para poder ejecutar los presupuestos participativos. En este caso, el comité de vigilancia también es sumamente importante junto al concejo municipal para poder exigir y que se cumplan los proyectos priorizados en los presupuestos participativos ya que en uno de ellos hay varios proyectos que si se han iniciado pero están sin culminarse o sin ejecutarse físicamente si se han iniciado algunos financieramente pero no tienen ningún avance físico y como algunos no lo han tomado en consideración, por ejemplo, el mejoramiento de servicios de agua potable, saneamiento del centro poblado El Pilar, son iniciados, pero aún falta, también se ha iniciado la creación del sistema de agua y saneamiento rural de la Comunidad Santa Teresita. No se tiene avance del mejoramiento de rehabilitación del camino vecinal, desvío, quebrada, Chonta. Son elegidos, presidente, estos proyectos en el año 2023 y aún están en inicio y algunos ni han iniciado físicamente, ¿no? Financieramente sí, para seguro el expediente. Eso es todo, presidente. Gracias.



**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Gracias, regidor, por su intervención. ¿Alguien va a intervenir? ¿vamos a votación? Solo es informe. Continuamos.

**Secretaria General**

Carta 378-2025. Suscrito por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, quien

**21. Solicita un informe escrito del avance del plan de desarrollo local concertado del PDLC.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ,** Vamos a votación. Lo que están de acuerdo, al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Secretaria General**

Carta 5-2025, suscrito por la Comisión de Regidores de Microempresa, Artesanía, Turismo, Fomento Empresarial, quienes

**22. Solicitan la aprobación de la ordenanza municipal del circuito turístico local denominado City Tour Puerto Maldonado.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ,** Vamos a votación. Lo que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

**Gerente de Desarrollo Económico Local**

Señor presidente, señores regidores, tengan ustedes muy buenas tardes. En esta oportunidad, si queremos sustentar el pedido de aprobación de la propuesta del circuito turístico local denominado City Tour Puerto Maldonado. La creación de un circuito turístico local en Puerto Maldonado representa una oportunidad concreta para fortalecer el turismo interno, diversificar la oferta turística y consolidar la identidad local. Su implementación permitirá dinamizar la economía regional, ya que el turismo genera ingresos en diversos sectores como alojamiento, gastronomía, transporte, comercio y artesanía. Además, este flujo turístico incentivará a las autoridades y actores locales a invertir en la mejora de los servicios públicos, infraestructura vial, señalización turística, seguridad y conservación del entorno natural y cultural.



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

La generación del empleo es otro de los beneficios directos del circuito al crear oportunidades laborales tanto en las actividades directamente vinculadas al turismo, guías turísticos, personal de hotelería, artesanos, operadores turísticos como en actividades complementarias proveedores, agricultores, transporte, comercio, producción local. De esta manera el circuito contribuye al desarrollo económico mejora la calidad de vida de las familias locales y fomenta la participación activa de la comunidad en gestión y conservación de sus recursos. Asimismo, este tipo de propuestas permite visibilizar atractivos turísticos menos conocidos, promoviendo su revalorización y conservación. Al integrar esos lugares turísticos, en el circuito bien estructurado se les otorga mayor relevancia incentivando su cuidado y recuperación de espacios que podrían estar en riesgo. Dentro del circuito turístico tenemos la plaza de armas, puente Guillermo Billinghurst, parque Malecón Miguel Grau, sala exhibición de patrimonio cultural, material e inmaterial del Ministerio de Cultura.

Revisión de entrada, Madre de Dios, Mirador de la Biodiversidad, Casa de la Selva y Galerías de Arte, Madre de Dios. Complementando a esta información tenemos que por ejemplo el año pasado o en 2024 desde que se abrió el obelisco tenemos registrado 907 turistas que ingresaron hasta la fecha al mirador, pero sin embargo a los albergues han llegado 18.448 turistas. Si tendríamos aprobado el circuito turístico, tendríamos como 18.000 turistas visitando el obelisco y dándonos un mayor ingreso, dándonos mayor oportunidad laboral, así mismo dentro de la ciudad. Dentro de todo ese circuito que recorrería esos 18.000 turistas, mejoraría el sistema económico de nuestra región. Gracias.

#### **Ruhiler Aguirre Mishaja**

Gracias, presidente. Nosotros, como Comisión de Microempresas, Artesanía, Turismo y Fomento Empresarial, se ha venido trabajando en la mejora de las distintas actividades y para la creación, juntamente con la subgerencia de turismo. En ese sentido, la propuesta que llegaba a la comisión se ha hecho todos los procedimientos correspondientes para poder proponer al Concejo también como son solicitudes de los colegios profesionales como los guía oficiales de turismo y los licenciados en turismo en la región de Madre Dios, que también vienen participando activamente de las distintas actividades para hacer una mejor atractivo en la ciudad de Puerto Maldonado en la provincia de Tambopata, este circuito como mencionó el gerente es importante para poder tener esta propuesta como municipalidad en nuestra ciudad. Si bien es cierto, se menciona que los turistas que visitan la ciudad de Puerto Maldonado se dirigen a sus respectivos lodges o albergues de la provincia de Tambopata. Nosotros como ciudad no tenemos de repente organizar los distintos atractivos que tiene la ciudad, en este caso la municipalidad ha armado un circuito propuesta para poder tener en documento oficial y así poder más hacer visibilizar nuestra ciudad en distintas ciudades, hay varios circuitos con ordenanzas de sus propios distritos o provincias, en este caso Puerto Maldonado, está iniciando esta ordenanza para poder organizar y ofrecer una mejor formalización y visita a nuestros visitantes a la ciudad de Puerto Maldonado. Son atractivos que se han venido evaluando en esta propuesta del circuito turístico. Gracias, presidente.

#### **Ramiro Elio Duran Carrasco**

Muchas gracias, señor presidente. Yo quería hacer dos preguntas puntuales. Esta ordenanza que de alguna manera propone un circuito turístico dentro de la ciudad, ¿a quiénes alcanza? Es una de las preguntas. ¿Cuál es su alcance? Dentro de esta ordenanza están considerados los operadores turísticos, que son las agencias turísticas que vemos en la ciudad y los albergues. Con esta ordenanza, ¿Se pretende que estos operadores y estos albergues si o si tendrían que llevar a la ciudad a hacer pasar por estos circuitos turísticos? ¿Esta ordenanza les obliga? Señor funcionario.

#### **Gerente de Desarrollo Económico Local**

Sí, esta ordenanza alcanza a todos los operadores turísticos teniendo en cuenta que el circuito sería Plaza de armas, puente Guillermo Billinghurst, parque Malecón, sala de exhibición de patrimonio cultural, mirador de la biodiversidad, casa de la selva, galería de arte Madre de Dios. Entonces, los operadores turísticos tendrían que dar una vuelta, porque es en círculo, y termina en el mismo lugar. Empiezan y terminan este círculo en el mismo lugar que es la plaza de armas. La idea es justamente generar mayor presencia de los turistas en la localidad de Puerto Maldonado para que hagan movimiento económico acá. Y la idea es exigir que sí o si tengan que pasar por este circuito turístico para que puedan ir a su albergue o a su retorno. Creo que de repente el señor Regidor también de la comisión. Gracias.

#### **John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias, señor presidente. La pregunta es, ¿desde cuándo entraría en aplicación esta norma? Debido a que, por ejemplo, habla del parque malecón, entiendo que el parque malecón es ahora lo que antes se conocía como plaza Grau, pero más allá no hay nada, entonces si se quiere exigir digamos la





visita de ciertos productos turísticos urbanos tienen que ser presentables también, para que sea digamos obligatorio, ahora no puedo hablar más allá, porque tampoco he revisado la ordenanza, no sé, tal vez algunos los tiene, yo no los tengo. Como no lo he revisado no podría indicar más cuáles son los alcances, el objetivo, la finalidad, etc.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

A ver, se está trabajando también con cultura y turismo. Tenemos una caoba y un cedro aquí en la prefectura, ya tiene regular grosor y un castaño que está acá en la policía, la familia, Calimán, qué le dicen, hay un castaño que está con... Se lo van a incorporar para que esté dentro de este corredor turístico que se quiere hacer acá, ¿no? No sé, han ubicado más otros sitios que están trabajando, tú también estás, creo, en ese... a ver, explícale sobre ese tema.

**Gerente de Desarrollo Económico Local**

Sí, señor alcalde, hay otros lugares que estaban dentro de la primera priorización, pero todavía, como esto ha sido reuniones multisectoriales ellos han decidido que todavía no cumplen algunos parámetros como para que estén dentro del circuito por eso que solamente ingresan algo de nueve, de los catorce, quince que ha habido, entre ellos, por ejemplo estaba el Ovalo de la Águila Arpía, el Ovalo de los Otorongos, la Plaza Juventud, ellos ya no ingresaron todavía justamente porque todavía no cumplen el parámetro que han visto la comisión pero eso no significa que no vayan a poder ingresar, más adelante se hacen las modificaciones, se solicitan las aprobaciones correspondientes para poderlas incluir dentro del circuito. Justamente la idea es que las áreas donde ya existen brinden un poco de facilidad, brinden comodidad a los turistas. Esa es la idea.

**Ramiro Elio Duran Carrasco**

Muchas gracias, señor presidente. Yo quería preguntar también si en la formulación de esta ordenanza ha habido la participación de los operadores turísticos, los dueños de los albergues y lo otro en caso de incumplimiento ¿cuáles son las sanciones? ¿no? y ¿cómo se va a monitorear?

**John Mc Donald Medina Vargas**

Gracias señor presidente, habiéndose alcanzado el proyecto de ordenanza y revisando y de alguna manera para informar a los colegas que este proyecto o propuesta de ordenanza les voy a dar ciertos alcances conforme a lo que puedo leer es una ordenanza municipal que tiene una, dos, tres, cuatro, cinco disposiciones la primera artículo uno se resuelve aprobar la creación del circuito turístico local de la ciudad de Puerto Maldonado que necesita Tambopata, provincia de Tambopata, región Madre de Dios, artículo dos, declarar de interés público y reconocer el circuito turístico conformado por los siguientes atractivos, todo lo que ya se había mencionado anteriormente, desde Plaza de Armas hasta Galería de Arte Madre de Dios. Artículo 3. Disponer que la subgerencia de turismo de acuerdo a la normativa vigente realice las acciones que correspondan para ser reconocida por los organismos competentes como prioridad e interés local ya mencionado. Artículo 4. Comunicar la presente ordenanza al gobierno regional y al Ministerio de Comercio Exterior y a los que correspondan, etc. Artículo 5. Encargar a la Secretaría General la publicación de la presente ordenanza en el diario oficial. Entonces hay que entender que esta ordenanza tiene dos componentes principales. La primera simplemente es el reconocimiento del circuito turístico a través de esta decisión administrativa. Y la segunda es, tiene una naturaleza el enunciado de una norma declarativa, que es primigenia para realizar acciones en el futuro. Definitivamente aquí todavía no está definido si hay sanciones, cómo se va a fiscalizar, porque es una norma que recién está iniciando y que probablemente eso se pueda hacer ya en adelante, en el futuro. Y también eso me preocupaba, que si se hubiera puesto, se va a sancionar o fiscalizar, sería muy pronto, pero esta ordenanza permitiría que las entidades, a través de los distintos niveles de gobierno, empiecen a priorizar la atención y la inversión en cada uno de estos componentes que se está estableciendo, desde Plaza de Armas hasta Parque Malecón, etcétera, etcétera, incluso el propio obelisco. Habiendo revisado, entonces, si yo estoy de acuerdo, más o menos en la propuesta que se ha presentado, y de acuerdo a lo que estaba consultando el regidor Ramiro, muchas de sus consultas todavía no están reguladas, y eso seguro es un trabajo a futuro.

**Ruhiler Aguirre Mishaja**

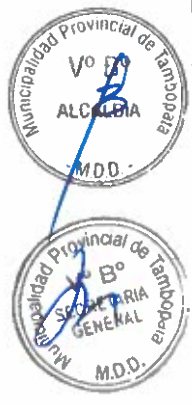
Gracias, presidente. Para revisar los antecedentes, esta propuesta de ordenanza nos ha llegado a la comisión la fecha, primera vez, donde no se había hecho la socialización con los entes correspondientes tanto el colegio de licenciados de turismo con los guíos oficiales ni con los operadores turísticos, de las cuales nosotros como comisión hemos devuelto a la subgerencia de turismo para la socialización y el trabajo correspondiente luego de eso se hizo un trabajo de campo visitando a todos los lugares de la





propuesta y así hacer una evaluación y decidir por los lugares que están en la propuesta de ordenanza. Eso sería presidente.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ,** Vamos a votación. Lo que están de acuerdo, al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



**Secretaria General**

Carta 383 suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde quien

**23. Solicita la aprobación de la actividad de fiscalización la misma que consiste en fiscalizar las transferencias realizadas por parte de la Municipalidad Provincial de Tambopata, recaudaciones por toda fuente de ingreso y rendiciones de las municipalidades de los centros poblados debidamente adecuados de la provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios. Fiscalizar las transferencias realizadas por parte de la municipalidad, recaudaciones por toda fuente de ingreso y rendiciones de las municipalidades de centros poblados de la provincia de Tambopata. Fecha de inicio, primero de agosto de 2025. Fecha de término, 30 de octubre. Tipo de fiscalización individual con un monto de 27.480 soles.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ,** Vamos a votación. Lo que están de acuerdo, al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Carta número 365, suscrito por el regidor Marco Mercado Apaza, quien

**24. Solicita su aprobación de su actividad de fiscalización referido a la fiscalización de la gestión integral de residuos sólidos municipales a la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Municipales de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Fecha de inicio 2 de agosto 2025, fecha de término 15 de septiembre 2025, tipo de fiscalización individual, presupuesto estimado de 7.600 nuevos soles.**

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ,** Vamos a votación. Lo que están de acuerdo, al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Carta 386-2025, suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde, quien

**25. Sugiere que ejecutivo municipal haga el mantenimiento de los puentes de madera que se encuentra en mal estado; Puente Bernedo Paz, Puente Pampa Hermosa.**

**Aquilino Pinares Valverde**

Presidente hago este pedido en función de que he estado visitando diversas zonas y realmente estos dos puentes se conectan. No sé si pudiera visualizar algunas fotitos que trae un tío que está por caerse ahí. Ese es el puente Bernedo Paz, que está en una situación calamitosa en cuanto a las maderas, los durmientes todavía de algo sirven, está deteriorado señor presidente, en merced a ello había tomado estas tomitas como para mostrarle a mis colegas, pero también, consecuentemente tenemos también el... no sé si están las fotos, ¿no? el puente de Pampa hermosa ahí tenemos el puente de Pampa hermosa, ha perdido un desnivel, señor presidente, cerca de 60 centímetros, la parte que sale hacia la ciudad. Y los carros al entrar hacen esto, un vaivén, o al entrar igual también. Verá una foto de la moto que está de bajada. Entonces, requiere un

mantenimiento, señor presidente. Yo a los pobladores que se reunieron, pedí de qué manera podíamos hacerlo, ya que no había sido posible la compra de maquinaria, negada por el Concejo Municipal en mayoría. Pero vamos a ver, ahí todavía máquinas así como de mi edad que pueden hacer algún trabajo ahí y de alguna manera se pueda poner o dar seguridad. Señor Presidente, por esa zona, por esos dos puentes, tanto Bernedo Paz como Pampa hermosa, circulan los habitantes de las UPIS Bernardo Paz Papa hermosa, Villa alegre, Las Sirenas, 12 de noviembre, Asociación Villa del Sol, Asociación Los Olvidados, Asociación 14 de febrero, Asociación Los Manantiales, Asociación Sol de Tambopata, Asociación Tres Puertas de Belén, Asociación Tres Mangos, Finca San Juan, Asociación Juan Belén Colorado, como también Urbanización Purongui. Entre otros que todavía faltan afiliar, como 11 que están proyectados hacia la parte de atrás señor presidente todos ellos orientados para salir hacia la 28 de julio justamente por este puente Bernardo Paz y Pampa hermosa que son los únicos medios por donde pueden pasar de ese lado hacia este lado entonces, puesta de manifiesto señor presidente usted verá los trámites correspondientes cómo podemos ayudarlos a ellos porque realmente sus puentes en poco tiempo van a estar más caóticos. Eso quería poner a la puesta de conocimiento al Concejo Municipal y a usted también, señor presidente.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Correcto. Regidor, habrá que ir a visitar a los ingenieros para ver qué es lo que se necesita, madera, y poder ejecutar ese mantenimiento, a pesar que ese puente de Bernedo Paz se hizo en la gestión nuestra ya. Y miren cómo está ya.

**Aquilino Pinares Valverde**

Pampa Hermosa también en el 2023 lo hicimos, pero parece que no hubo un buen calculo en los soportes de la parte baja de las vertientes que han cedido.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Correcto. Bueno, habrá tomado nota el gerente para ver con la gerencia de GDUR, no sé, el área correspondiente para que pueda haber ese problema. Vamos a votación, a darle lectura.

**Secretaria General**

Sugiere que el Ejecutivo haga el mantenimiento de los puentes de madera que se encuentran en mal estado. Puente Bernedo Paz, Puente Pampa Hermosa.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación. Lo que están de acuerdo, al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Carta 385, suscrito por el regidor Marco Mercado Apaza, quien

**26. Informa sus trabajos de fiscalización a los planes de negocio Procompite periodo dos mil veinticuatro, informe de fiscalización de acciones al programa municipal EDUCCA Tambopata periodo dos mil veinticuatro.**

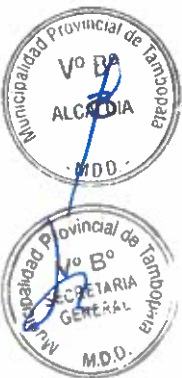
**Marco Marino Mercado Apaza**

Sí, gracias, señor presidente. Solicito la autorización del concejo para la exposición.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación. Lo que están de acuerdo, que intervenga el ingeniero, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

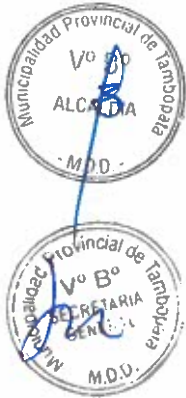
**Fiscalizador del PTAF**

Buenas tardes con todos los presentes, buenas tardes señor alcalde, buenas tardes regidores, a todos los demás miembros que nos acompañan, buenas tardes. Voy a tratar de ser breve en esta exposición, puesto que creo que hay una agenda recargada. Vamos a empezar con informar la fiscalización que se realizó al





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Tenemos la base legal, los antecedentes, hay una ordenanza, un acuerdo de concejo, la 171 que acuerda otorgar información al regidor Marco Marino Mercado Apaza para realizar la fiscalización a este programa EDUCCA. El objetivo es fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo. Ellos presentan un plan de trabajo al inicio de año, ver si han cumplido tanto en el tema físico como en el tema financiero. Los objetivos específicos, supervisar la promoción de la participación activa e informar a los diferentes actores sociales dentro del distrito de Tambopata, supervisar la promoción de acciones que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población para enfrentar los problemas ambientales. Bueno, ahí es un pequeño cronograma de actividades que hemos realizado. Situación observada, el programa municipal de EDUCCA tiene dos líneas de acción y tiene cinco actividades. Dentro de este organigrama es que ellos realizan sus actividades. Tenemos la línea de acción uno, que es educación ambiental escolar. Tenemos la línea de acción dos, educación ambiental comunitaria. Tenemos la actividad uno de la línea de acción uno, actividad, formación de promotores ambientales escolares, en la línea de acción dos tenemos diseño e implementación de espacios públicos para educar ambientalmente, diseño e implementación de campañas informativas y eventos, formación de promotores ambientales juveniles, formación de promotores ambientales comunitarias. Cada uno de estas actividades han tenido metas, ellos han establecido metas en su programa de su plan de trabajo. Resultados obtenidos. El programa EDUCCA ha cumplido con su plan de trabajo. Ellos se habían propuesto, por ejemplo, para la actividad 1.1, formación de promotores ambientales escolares, PAE, trabajar con 30 instituciones, ellos han trabajado con 31 instituciones, han formado 1.169 PAE acreditados, 480 varones, 609 mujeres, han trabajado con docentes también en el tema de capacitaciones, eventos de capacitación también se ha cumplido, proyectos ambientales, concursos escolares, etcétera. En el resultado de la actividad 2.2, diseño e implementación de campañas informativas, también informo a los regidores que se ha cumplido con esta actividad al 100%, se han realizado las campañas informativas, se ha capacitado al personal, se han cumplido con los eventos propuestos, etc. Igual, para esta actividad, la 2.3, formación de promotores ambientales juveniles, ellos han acreditado 29 promotores ambientales juveniles, 8 varones, 21 mujeres y han cumplido con sus eventos de capacitaciones también. Igual, en el 2.4, formación de promotores ambientales comunitarios, han tenido acreditados 199 promotores ambientales comunitarios, tanto varones como mujeres, y también se ha cumplido con los eventos programados. También como parte de las funciones del programa EDUCCA es hacer un reporte al Ministerio del Ambiente. Hay un sistema que está enlazado para esta actividad. Ellos han venido reportando las actividades, razón por la cual se les ha otorgado una constancia a la municipalidad por el cumplimiento de este tema. Entonces, el MINAM, a través del programa EDUCCA, les ha dado la constancia respectiva de cumplimiento. Entonces, por esa parte también podremos decir, el programa EDUCCA ha cumplido con las actividades programadas en el tema financiero a través de la resolución de gerencia municipal N°072-2024-MPT-GM, se les ha asignado un presupuesto de S/. 112.593.00 soles. Bueno, ese es el reporte del tema financiero por específica de gastos y podemos observar que se ha cumplido con la ejecución financiera, casi a un 100%, entonces, eso nos da luces de que, más las actividades físicas, que el programa ha estado cumpliendo con su plan de trabajo planteado inicialmente. Y ahí tenemos un pequeño resumen ya por rubro, de cuánto es el presupuesto asignado y cuánto es lo que se ha gastado. Entonces, en ese sentido podemos decir que el programa, a pesar de las dificultades, con las que cuentan cada una de las áreas, ellos han cumplido con sus actividades programadas. El programa EDUCCA presenta un avance financiero del 99.98%. El programa EDUCCA ha consolidado su presencia en el distrito mediante actividades integrales de sensibilización ambiental y comunitaria. Se ha logrado cumplir con los objetivos operativos del plan, con indicadores positivos de participación ciudadana y resultados medibles. Las actividades ejecutadas contaron con un respaldo técnico y coordinación interinstitucional. La ejecución presupuestal ha sido progresiva y focalizada con énfasis en la formación de promotores. Entonces, esa es la conclusión del tema de fiscalización. Como actividades adicionales, quiero mencionar que el programa también, mediante resolución de gerencia municipal de fecha 28 de junio, se ha aprobado un plan piloto de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos del programa EDUCCA. Muy aparte de las actividades que realiza el programa como tal, se les ha encargado este plan piloto. Entonces, este plan piloto se cumplió con la organización y coordinación con la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos para realizar el traslado de los residuos orgánicos e inorgánicos que ellos han identificado. Para este tema se ha trabajado con el asentamiento humano Barrio Nuevo, donde se ha logrado identificar 186 beneficiarios a quienes se les ha explicado la problemática ambiental, el tema de residuos, y con los cuales el área pretende tener una línea base para más adelante ser replicada en otros asentamientos, en otros sectores. Se ha podido generar ahí tenemos el porcentaje de los residuos orgánicos e inorgánicos que se han podido recolectar, y bueno, ellos han hecho una actividad también ahí de segregación, de cuantificación. Una actividad que es necesaria, ¿no? Poder identificar, para más o menos tener una estimación, del presupuesto que necesitarían ellos para que estos pilotos sean replicados en otros sectores y poder tener un mejor tratamiento al tema de los residuos, tanto



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



orgánicos como inorgánicos. También ellos han tenido como parte de sus actividades, que se les ha encomendado, fuera del programa EDUCCA, un plan de educación y sensibilización ambiental. También se les ha asignado un presupuesto, y podemos decir que este plan de sensibilización también ha sido cumplido por el programa EDUCCA. Son dos actividades que se les ha encargado muy aparte de su plan de trabajo como programa EDUCCA. El tema de residuos y el tema de educación ambiental. Cumpló con informar que se ha cumplido, tanto financieramente como físicamente. Bueno, esta es una conclusión ya final de este programa de recolección de residuos, se detalla datos completos de los beneficiarios. Ellos tienen y también se refleja en el informe que se ha presentado, el listado de los beneficiarios, el trabajo minucioso que han podido realizar ellos, se muestra la cantidad de residuos orgánicos e inorgánicos que se han generado en cada vivienda, a la fecha se ha realizado la recolección de 25.393.15 kilogramos de residuos orgánicos. También de 1.538 residuos inorgánicos. Se puede apreciar que existe un descenso en la entrega de residuos, sin embargo, se realizó la retroalimentación, ¿no? O sea, educar a las personas es un poco complicado, sobre todo en este tema de residuos, ¿no? Pero a pesar de ello, ellos han cumplido, ¿no? Con el objetivo de este plan de segregación de residuos y lo que es educación ambiental. Bueno, como recomendación para este tema de trabajos adicionales que ellos han hecho es continuar promoviendo el trabajo interdisciplinario en los programas EDUCCA, tanto en los gobiernos locales como gobiernos provinciales, porque el intercambio de experiencia, de formación, es crucial para afrontar con mayores recursos los desafíos que se presentan de manera innovadora asegurando así el correcto desarrollo de las actividades de corte ambiental. En ese punto, por ejemplo, yo le preguntaba a la especialista si tenía alcances de cómo están los otros programas EDUCCA en las otras provincias. Entonces vemos que a pesar de que estamos en una misma región, existen diferencias abismales con respecto a cómo se conducen estos programas. Y de repente el programa EDUCCA de Tambopata puede socializar intercambiar experiencias con las otras municipalidades para fortalecerlas también, eso va a ayudar a que se realice una mejor gestión. Eso es con respecto a lo que es el programa EDUCCA, puedo resumir que se ha cumplido, tanto en el tema físico como financiero, están las evidencias fotográficas de las actividades, de cada una de las actividades que ellos han desarrollado en los informes que se han adjuntado, para que ustedes puedan corroborar lo que estoy mencionando.

Ya entrando un poco a lo que es el programa de, al informe de fiscalización de los planes de negocio Procompite, hace rato explicó el ingeniero que ya estaba en una etapa de Procompite 2025. Es cierto, para el Procompite 2024 hay cuatro planes de negocio que se han venido desarrollando, se han venido ejecutando. Y ahora voy a mostrar cómo han estado esos planes el 2024. Bueno, como antecedente también tenemos el acuerdo de concejo que le autoriza al regidor Marco poder realizar esta fiscalización. Debo mencionar que había una funcionaria encargada de liderar este proceso de Procompite que ha sido, debo decirlo así de manera clara, que no ha estado facilitando la información como corresponde, ¿no? No sé cómo la municipalidad selecciona a su personal, pero en este tema de Procompite, que se trabaja con gente del campo, con gente que está dispuesta a también hacer sus aportes, debemos seleccionar mejor al personal, para que tenga esa empatía con la gente del campo. Si con nosotros los funcionarios somos así, ya me imagino cómo hacer el trato con la gente del campo, eso a manera de comentario. El objetivo igual, fiscalizar el cumplimiento físico y financiero del apoyo a la competitividad productiva Procompite 2024, supervisar las acciones de cumplimiento de los planes de negocio ganadores por un monto total de cofinanciamiento de 640.000 soles, para la categoría A, supervisar el avance financiero de los planes de negocio. Son 640.000 soles que han sido divididos en cuatro planes, Eso está un monto aproximado de 160 mil para cada uno. Ahí podemos tener más o menos un resumen, ¿no? Son cuatro actividades. Las tres primeras, podríamos decir, y ahí tenemos también la cadena productiva, cacao, cacao, aguaje, copoazú. Están los montos que se les está financiando y hay una contrapartida que también la asociación da, no es al 100% el financiamiento de Procompite, como tal, sino es que la asociación también pone parte de un financiamiento, ¿no? Para que esto pueda ejecutarse. Tenemos ahí la situación observada, ¿no? Este es el resumen de todo lo que se ha podido, de toda la documentación que se ha podido analizar. Son cuatro planes, los tres primeros han cumplido, se ha ejecutado, por decirlo así, al 100%, ya en esta etapa ya deberían estar con cierre del plan. Sin embargo, eso ya de repente ustedes van a poder acceder mejor, sino al momento del cierre de la fiscalización es lo que yo pude encontrar. Ya están en la etapa final. Estos tres primeros, los cuatro en general, han pasado por una serie de modificaciones. Pero puedo decir que, en el caso de los tres primeros, esas modificaciones no han alterado el objetivo inicial del Procompite. No se ha desvirtuado, no se ha tratado de ir por otro lado en el camino, en el proceso. Se ha cumplido al final con el objetivo inicial planteado. Entonces solamente estamos en la etapa ya final que ya debería estar liquidado. Con respecto al último programa nomás, mejoramiento, vemos que ha tenido un avance financiero del 39%, ¿no? Sí. Entonces aquí uno puede decir que ha pasado, ¿no? Si los otros tres han trabajado bien, ¿qué ha pasado con este? Entonces, en base a la información que a mí se me ha proporcionado, revisando el analítico, revisando el expediente como tal, se observa que en el camino se iban a hacer compras, se iban a hacer adquisiciones, ¿no? Entonces, de una envasadora, etcétera, ¿no?



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Entonces, no puedo confirmar si lo que voy a mencionar al final se dio o no, por lo que no pude evidenciarlo físicamente, pero en papeles se podría deducir que se ha hecho una adquisición que sin embargo no cumplía con los requisitos. Porque hay especificaciones técnicas para todo lo que se va a adquirir, ¿no? Entonces, ahí ustedes como ente fiscalizador deberían un poco de repente poner los ojos ahí en este componente y ver qué ha pasado, ¿no? Sobre todo con el tema de adquisiciones. Aparentemente ha llegado una máquina que no cumple con las características, razón por las cuales no se ha podido dar la conformidad para el pago al proveedor y ahí han entrado en una situación ya de bueno, quién se hace responsable de esto y esto está perjudicando a la ejecución del plan, ¿no? Entiendo que para este año se tiene planteado hacer una modificación, pero ojo, hay que tener cuidado que esa modificación, que sí es posible legalmente, no desvirtúe el objetivo principal. Entonces, lo ideal sería que se haga la modificación, que se cumpla con el objetivo primigenio y que se cumpla también con esa ejecución, porque es dinero que tanto la asociación como el Estado ha dado para que se lleven a cabo este Procompite.

**Secretaria General**  
Tiempo culminado.

**Fiscalizador del PTAF**

Bueno, a manera como conclusión final los tres primeros planes de negocio como había mencionado si han cumplido y en la parte final lo subrayo que deben ya estar en la etapa de cierre en la otra hay un avance solo del 39% y hay cuestiones observadas que se tienen que analizar muchas gracias a todos.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**  
Gracias también a usted por la exposición. Tiene la palabra, regidor.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Gracias, señor presidente. Solo para acotar en las recomendaciones que se dijeron en el programa de EDUCCA. Tenemos un presupuesto de 212 mil soles en el 2024, se ejecutaba al 100% de todas las actividades que tiene programado el programa de EDUCCA. Señor presidente, el programa EDUCCA y Recicla ya, son los que van a hacer el trabajo del tema de segregación, orgánico, inorgánico, y vemos que son más de 25 toneladas que han recopilado. Entonces, esto nos va a ayudar, señor presidente, a que le demos mayor vida útil al relleno sanitario. Estos dos programas que a veces no se miran, no hay cemento, no son edificios, pero definitivamente, señor presidente, tienen que tener más presupuesto para hacer el trabajo agresivo de educación ambiental a la población.

El trabajo que se viene realizando en las instituciones educativas y escuelas se cumple con los objetivos, pero el presupuesto, señor presidente, es bajísimo en el programa de educación, 112 mil soles realmente no se puede hacer un trabajo agresivo en el tema de educar en la educación ambiental en la población, en los diferentes niveles que trabaja el programa EDUCCA. Entonces, es importante esta fiscalización. Si bien es cierto, hemos observado que no es al 100%, pero sí se encuentra esta deficiencia de presupuesto. Hemos sido conscientes y hemos sido testigos de que este año, por ejemplo, se ha estado pidiendo presupuesto, le han asignado en el mes de mayo, junio, presupuesto al programa EDUCCA. Entonces, hay que tomar en consideración, señor presidente, el presupuesto que se le asigne para el año 2026, pensando en que es un tema ambiental y el tema ambiental tiene que ver con la salud pública y tiene que ver con la vida útil del relleno sanitario que tenemos en el sector del Prado. Entonces señor presidente solamente para acotar en el tema de Procompite. Procompite estamos en un procedimiento de liquidación de uno de los proyectos por eso hablábamos en tema yo no sé si esto va a iniciar en el año 2025 y estamos en agosto, ojalá que se dé como corresponda y con las recomendaciones que se está dejando en el proceso de fiscalización gracias señor presidente.

**Gudelia Mabel Rueda Vera**

Sí, señor presidente. Ya lo había mencionado, pero otra vez lo voy a mencionar. Los planes de trabajo de fiscalización son cuando se ve que, en un área, una oficina, o en la municipalidad en este caso, hay una dificultad o no hay un manejo correcto. Por eso previamente se hace la investigación para ver si es válido hacer ese plan de fiscalización bueno, he visto que el plan EDUCCA cumple con todos los estándares, han realizado, han cumplido metas, porque el tema de fiscalización se debe realizar una implementación, no se va a poder implementar nada acá porque cumplen han cumplido, o sea es una recomendación para los regidores y nada más, gracias.

**Ruhiler Aguirre Mishaja**

Gracias, presidente. Hay que pensar también positivamente. La buena ejecución del programa EDUCCA, ese es un índice que debemos implementar y darle a su gerencia de la fiscalización si ha sido ejecutado.





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

excelente y esos profesionales que viven trabajando hay que darles las herramientas necesarias y que sigan cumpliendo en beneficio de la población y que nosotros de repente respaldar esa ejecución de cómo se viene haciendo y así todas las áreas correspondientes hacer su ejecución de planes de trabajo efectivamente y con eficacia. Eso nada más, presidente.

**Marco Marino Mercado Apaza**

Para culminar y responderle a la regidora. Solamente el tema, señor presidente, para acabar. La situación de esta EDUCCA es el tema de \*audio inaudible\* y creo que eso es lo que se ha querido demostrar en el tema de esta acción de fiscalización, entonces hay que tomar en consideración, pensando en los aspectos que ya les he señalado, no es solamente el tema de ver, pero si todo completa, todo está bien, entonces no tiene sentido una acción de fiscalización. Recuerden que las acciones de fiscalización no es solo encontrar situaciones adversas, sino como va el tema de la ejecución y la situación adversa es el bajo presupuesto que se tiene el programa EDUCCA considerando que Madre de Dios es la capital de la ecología del mundo, entonces hay que trabajar bastante en el programa EDUCCA. Gracias.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Vamos a recomendar al planificador que vea todos esos temas, por eso está presente acá, para que vea el tema presupuestal, que es importante, que tiene que eso ver el planificador.

¿Cuántos son?

**Secretaria General**

Cinco.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

¿Ahora qué hacemos con los otros cinco temas que han entrado fuera de hora?

**Aquilino Pinares Valverde**

Se programa para la siguiente.

**Secretaria General**

¿Para que se vaya a la sesión?

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Pero hay que llevar a una, hay que votar para anular.

**Secretaria General**

Se abstengan nada más y en el tema de la siguiente sesión... así es, por el tema de la hora, en los cinco temas.

**Ramiro Elio Duran Carrasco**

Gracias presidente. Si bien es cierto, el Concejo Municipal en Pleno ha aprobado estos pedidos que ha ingresado y se tendría que buscar una base legal para que no vaya a agenda. ¿Cuál sería la base legal de la Secretaría?

**Secretaria General**

No están diciendo que no vaya a agenda. Precisamente se está tocando el tema porque se ha entrado a agenda. Simplemente va a ser, se está tocando el tema de que como ha ingresado fuera de horario puede traer vicios en el procedimiento de cada expediente. Por eso es que cada regidor, yo voy a leer y cada regidor va a votar, teniendo en cuenta que cada expediente tiene vicio de nulidad, eso es la decisión de cada regidor.

**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Así como dice el regidor, el pleno también puede pedir el tema, no solamente es esto.

**Secretaria General**

Así es así es señores regidores, así es para que, en la siguiente sesión, esto va a ingresar a la siguiente sesión

Carta número 26-2025-CMPT-SR, suscrito por la Comisión de Regidores de Asuntos Legales, Protección Familiar, dictamen de aprobación de propuesta de ordenanza que establece la segunda campaña tributaria de beneficios de descuento.





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación. Lo que están de acuerdo, levantar la mano. **A FAVOR:** ninguno. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** Gudelia Mabel Rueda Vera (Sí, señor presidente, yo me abstengo porque la secretaria general hizo ingresar ese pedido, por eso me abstengo. Que quede en el acta, señor presidente, por favor), Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Carta veinticinco dos mil veinticinco suscrito por los regidores de la Comisión de Asuntos Legales, Personal y Protección Familiar, quienes solicitan la aprobación de la aceptación de transferencia de bienes muebles para instituciones educativas rurales.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación. Lo que están de acuerdo, levantar la mano. **A FAVOR:** ninguno. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde (Presidente, me abstengo porque estos pedidos entraron fuera de... Después de que se haya marcado la hora de sesión del concejo según la citación, nueve de la mañana y han entrado posterior a eso), Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Carta número 24-2025 suscritos por los regidores de la Comisión de Asuntos Legales, Personal y Protección Familiar, quienes solicitan aprobación de la aceptación de transferencia de bienes muebles para la Federación Agraria de Madre de Dios.



**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación. Lo que están de acuerdo, levantar la mano. **A FAVOR:** ninguno. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Carta 389-2025-CMPT, suscrito por el regidor Ramiro Durán Carrasco, quien solicita un informe de incorporación de saldos de balance del ejercicio presupuestal 2024.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación. Lo que están de acuerdo, levantar la mano. **A FAVOR:** ninguno. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretaria General**

Carta 387-2025, suscrito por los regidores Isabeau Romero Horna, regidor Ramiro Durán Carrasco, regidor Alexis Rojas Cutipa, quien solicita presentación de informe final número uno dos mil veinticinco de la comisión especial creada por acuerdo de concejo dos ochenta y a su vez se notifica al señor alcalde de la municipalidad provincial de Tambopata en la presente sesión de concejo.

**PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**, Vamos a votación. Lo que están de acuerdo, levantar la mano. **A FAVOR:** ninguno. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez**

Bueno, señores regidores, acabamos la sesión, doy por concluida la sesión de concejo el día de hoy. Muchas gracias.

Siendo las catorce horas con treinta y siete (14:37) minutos del mismo día, el presidente del concejo municipal agradeciendo a los regidores por su asistencia, participación, permanencia y dando cumplimiento al artículo 32° del reglamento interno del Concejo Municipal, anunció la finalización de la Sesión Ordinaria.

### ACUERDOS

**Artículo 1.- OTORGAR** información detallada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre la carta de invitación al evento en Colombia; lista de participantes al evento realizado en la ciudad de Colombia; gastos realizados a dicho evento desde la adquisición de pasajes Puerto Maldonado - Colombia y viceversa; modalidad de financiamiento y entrega de dicho financiamiento.

**Artículo 2.- OTORGAR** información detallada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre la designación del coordinador Ever Sánchez Salvador (necesidad de servicio, resoluciones, actas, CV, orden de servicio, entregables y/o documentos que sustente su contratación).

**Artículo 3.- OTORGAR** información detallada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre la contratación del personal en tercería en alcaldía desde el mes de junio y julio, (CVs, TDR, entregables, ordenes de servicios).

**Artículo 4.- APROBAR** la creación de una red social donde se pueda visualizar las transmisiones y grabaciones en audio y video de las sesiones ordinarias y extraordinarias, publicidad, reunión, etcétera, con relación a la Municipalidad Provincial de Tambopata, basándose en la Ley de la publicidad estatal.

**Artículo 5.- OTORGAR** información documentada al regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, sobre el estado actual de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) en la Municipalidad Provincial de Tambopata.

**Artículo 6.- OTORGAR** información documentada al regidor Ramiro Elio Duran Carrasco, sobre la situación laboral de los servidores Nigef Javier Hurtado Baca y Jessica Helen Escalante Chirinos, área en que labora y que área otorga la conformidad de servicio.

**Artículo 7.- ATENDER** el pedido reiterado por el regidor Marco Marino Mercado Apaza, y remitir un informe escrito y documentado sobre los gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123.º aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo N.º 290-2025-CMPT-SO, de fecha 14 de julio de 2025.

**Artículo 8.- OTORGAR** información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, respecto al avance físico financiero del PROCOMPITE 2025.

**Artículo 9.- ATENDER** el pedido reiterado por el regidor Marco Marino Mercado Apaza, y remitir un informe escrito y documentado sobre el perfil de proyecto de inversión "Piscina olímpica en el Asentamiento Humano Marco Ruiz" de la ciudad de Puerto Maldonado.

**Artículo 10.- ATENDER** el pedido reiterado por el regidor Marco Marino Mercado Apaza, y remitir un informe escrito y documentado sobre la situación actual de la obra "Mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del complejo municipal de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios" con CUI N°2302288.

**Artículo 11.- ATENDER** el pedido reiterado por el regidor Marco Marino Mercado Apaza, y remitir un informe escrito y documentado sobre la situación actual de las obras "Mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos en el Asentamiento Humano Las Palmeras y el Aguajal de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios".





**MUNICIPALIDAD**  
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Artículo 12.- APROBAR** la propuesta de Ordenanza Municipal de Circuito Turístico Local Denominado City Tour Puerto Maldonado.

**Artículo 13.- APROBAR** las acciones de fiscalización programadas en el PAF- Plan Anual de Fiscalización del regidor Marco Marino Mercado Apaza, respecto a: Actividad de Fiscalización:  
-Fiscalización a la gestión integral de residuos sólidos municipales a la unidad de gestión residuos sólidos municipales de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

**Artículo 14.- INTEGRAR** a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera ante la instancia de articulación Local de Desarrollo e Inclusión Local (IAL)DIS) de la Municipalidad Provincial de Tambopata como representante del Concejo Municipal.

**Artículo 15.- INTEGRAR** a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera ante el Comité Multisectorial por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes - COMUDENNA de la Provincia de Tambopata, como representante del Concejo Municipal.

**Artículo 16.- APROBAR** las acciones de fiscalización programadas en el PAF- Plan Anual de Fiscalización del regidor Aquilino Pinares Valverde, respecto a: Materia de Fiscalización según PAF aprobado

Fiscalizar las transferencias realizadas por parte de la municipalidad provincial de Tambopata, recaudaciones por toda fuente de ingreso y rendiciones de las municipalidades de los centros poblados debidamente adecuados de la provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios en los periodos 2023 y 2024.

Actividad de Fiscalización:

Fiscalizar las transferencias realizadas por parte de la Municipalidad Provincial de Tambopata, recaudaciones por toda fuente de ingreso rendiciones de las municipalidades de los centros poblados debidamente adecuados de la provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios en los periodos 2023 y 2024.

**Artículo 17.- SUGERIR** que el ejecutivo haga el mantenimiento de los puentes de madera que se encuentra en mal estado; Puente Bernedo Paz, Puente Pampa Hermosa.

**Artículo 18.- OTORGAR** información al regidor Ruhiler Aguirre Mishaja sobre el avance del plan de desarrollo local concertado "PDLC".

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
MADRE DE DIOS  
Abg. Jasmine Angélica Alvarez Rios  
SECRETARIA REGIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
MADRE DE DIOS  
Abg. Alexander Bocanegra Ramirez  
SECRETARIA REGIONAL

Dina Vargas  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
MADRE DE DIOS  
Ruhiler Aguirre Mishaja  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
MADRE DE DIOS  
Yessica Rosa Villanueva Alanya  
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios  
Marco Marino Mercado Apaza  
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios  
Alexis Rojas Cutipa  
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios  
Aquilino Pinares Valverde  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
MADRE DE DIOS  
Ruth Glina Sayhua Mamani  
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios  
Isabeau Antuane Romero Hurna  
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios  
Ramiro Elio Duran Carrasco  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA  
MADRE DE DIOS  
Gudelia Mabel Rueda Vera  
REGIDORA